



Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Administración y Políticas Públicas

Tesis:

El efecto electoral de transferencias fiscales federales en espacios concentrados en Santa Fe, Argentina, 2011-2019.

Tesista: Pablo Pejlatowicz

Director: Pedro Antenucci



Universidad de
San Andrés

Maestría en Administración y Políticas Públicas

Tesis:

El efecto electoral de transferencias fiscales federales en espacios
concentrados en Santa Fe, Argentina, 2011-2019.

Tesista: Pablo Pejlatowicz

Director: Pedro Antenucci

Resumen

Este trabajo analiza el impacto electoral de una política pública industrial en elecciones presidenciales y legislativas entre 2011 y 2019. El caso de estudio es el incentivo fiscal a fabricantes de bienes de capital, y su efecto en localidades de la provincia de Santa Fe. Se concluye que el programa industrial carece de los efectos esperados para una transferencia fiscal federal discrecional y que el votante retrospectivo reduce -de manera mínima- su apoyo al partido *incumbent* en el Poder Ejecutivo nacional si se incrementa el beneficio impositivo.

Palabras claves: Política industrial – Transferencias fiscales – Efecto Electoral – Voto retrospectivo – Santa Fe.



Indice

Glosario de Acrónimos.....	4
I – Agradecimientos.....	6
II - Introducción.....	8
III - Pregunta y problema de investigación	12
III.1 Justificación	14
IV - Revisión de la literatura	23
IV.1. Estudio del votante	24
IV.2. Estudio de transferencias fiscales y su efecto electoral	29
IV.3. Estudio de concentración geográfica de la economía.....	32
V - Teoría e hipótesis.....	33
V.1 Hipótesis	34
V.2 Caso de estudio	35
V.3 Variable dependiente.....	38
V.4 Variable independiente	40
V.5 Variables de control	41
V.6 Metodología y diseño de la investigación.....	45
VI - Presentación y discusión de los resultados	48
VII - Respuesta a la pregunta de investigación y relevancia de los hallazgos	54
VII – Anexo	58
IX – Bibliografía.....	103

Glosario de Acrónimos

AFIP – Administración Federal de Ingresos Públicos

AUH – Asignación Universal por Hijo

BK – Bienes de capital

CUIT – Clave Única de Identificación Tributaria

DNAP – Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Secretaría de Hacienda,
Ministerio de Economía.

EPH - Encuesta Permanente de Hogares

FPV – Frente Para la Victoria

JxC – Juntos por el Cambio

INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos

IPEC – Instituto Provincial de Estadística y Censos

IVA – Impuesto al Valor Agregado

LN – Logaritmo natural

PASO - Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

PBG – Producto Bruto Geográfico

PBI – Producto Bruto Interno

PyME – Pequeña y Mediana Empresa

Régimen BK – Régimen de Incentivo para los fabricantes de bienes de capital,
informática y telecomunicaciones creado por el Decreto N° 379/01

SIECGCE - Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial
Externa, Ministerio de Desarrollo Productivo.

SIPA - Sistema Integrado Previsional Argentino

SSPmicro - Subsecretaría de Programación Microeconómica del ex Ministerio de
Hacienda

UDESA – Universidad de San Andrés

VIF - Factor de influencia de la varianza



I – Agradecimientos

A Samanta y Canela. Por todo su apoyo, su paciencia, su amor, inagotables, y por todo lo que resignaron de mi tiempo para abocarme a esta tesis. A Samanta, además, por escuchar una y mil veces cada idea, y por leer cada palabra.

A mi madre, mi padre y mi hermano. Por toda su compañía ya desde mi infancia, por confiar en que pueda lograr lo que me proponga.

A Sabrina, Facundo y Santiago, por toda su dedicación y esmero para recopilar datos guardados en carpetas interminables. Su colaboración hace a la memoria de un organismo público; de la Dirección de Aplicación de Política Industrial, en particular. Y es un ejemplo de la labor requerida para recuperar datos fidedignos a través de cambios de gobierno. La construcción de políticas públicas transparentes, basadas en evidencia - además de preferencias políticas-, requiere que los organismos puedan contar con información suficiente, confiable y accesible. En ese sentido va también mi agradecimiento a Guillermo y a Pedro por su trabajo para organizar y monitorear la información de cómo evolucionó el funcionamiento de las políticas industriales bajo mi dirección.

A la comunidad educativa de la Universidad de San Andrés, en particular a los profesores que me han guiado a lo largo del camino que me llevó a la producción de esta tesis. Va entonces mi agradecimiento a Antonio Camou, Marcelo Leiras, Lorena Moscovich, Gustavo Dufour, Javier Curcio, Mariana Heredia y, sobre todo, a mi tutor, Pedro Antenucci. Por su guía, paciencia, y consejos.

De mi paso por UDESA también me llevo ese grupo de estudio que luego se convirtió en grupo de amigos, de apoyo y de discusión. Tanto de las materias, como de nuestras tesis,

como de la política en general. A Adrián, Cristian, Dani y Fede, gracias por compartirse y por estar.

A aquellos profesores y colegas en la Universidad de Texas en Austin, quienes desinteresadamente dieron su tiempo y observaciones para contribuir con distintos puntos de vista para mi elaboración de esta tesis.

A Florencia, por su insistencia y empuje.

A mis amigos y amigas.

No solo no hubiera sido nada sin ustedes, sino que algunos siguen hasta hoy.



II - Introducción

Las políticas industriales han atravesado ciclos de fama y desdén a lo largo del siglo XX por la dificultad que presentan a la hora de medir sus efectos en materia de desarrollo económico (Rodrik, 2004). En los últimos quince años, este tipo de políticas se han revalorizado como elemento útil para la estrategia de crecimiento que decida emprender un país. (De Ferranti, 2002; Rodrik, 2008)

Para el caso de Argentina, la academia a menudo califica o secciona sus análisis de la política económica de un gobierno en virtud de su relación con el sector industrial. (Peirano, 2018; Schteingart y Tavosnanska, 2021) Ya sea la industrialización por sustitución de importaciones, como el desarrollismo, o la desindustrialización iniciada en la última dictadura y continuada durante la presidencia de Menem.

Las políticas industriales federales, en particular aquellas horizontales que aplican a varios a o todos los sectores (Bianchi y Labory, 2006), presentan un campo fértil para el análisis de la influencia de las transferencias fiscales en el terreno político subnacional. En particular, el Régimen de Incentivo para los Fabricantes de Bienes de Capital (en adelante, “régimen BK”) -creado por el Decreto N° 379 de 29 de marzo de 2001- es una política de promoción industrial que consiste en el otorgamiento de un crédito fiscal válido para la cancelación de tributos nacionales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o Impuesto a las Ganancias. El beneficio se calcula en función de la facturación de venta de bienes de capital, y está destinado a toda empresa fabricante que cuente con al menos un establecimiento industrial en cualquier parte del territorio argentino, salvo la provincia de Tierra del Fuego. La finalidad del programa es mantener la competitividad

del sector económico ante la baja de aranceles para la importación de los mismos productos.¹

Distintos autores han contemplado el régimen BK al perfilar el sector argentino de fabricantes de bienes de capital (Stumpo et al. 2013, Peirano, 2018, Schteingart y Tavošnanska, 2021), porque los beneficiarios exceden del sector de fabricación de bienes de capital en sentido estricto, ya que el programa también incluye la fabricación de maquinaria agrícola, de carrocerías, para la construcción, para la imprenta gráfica, para la industria alimenticia, maquinaria forestal, equipamiento médico, ferroviario, fundición, equipos de elevación, silos y tanques de diversa aplicación, moldes y matricerías, transformadores eléctricos, estructuras para la generación de energía, máquinas herramientas, remolques y semirremolques, generadores de vapor y refrigeración. (Decreto N° 229/18)

Esta definición extensiva y que no agota la diversidad de productos abarcados por el beneficio evidencia la potencial importancia del régimen en términos de utilidad política porque resulta ser una política pública planeada, implementada y monitoreada por el gobierno nacional y sus beneficiarios directos son productores distribuidos en todo el territorio argentino, salvo Tierra del Fuego, de diverso tamaño económico, y sin injerencia formal de unidades de gobierno subnacionales.

Otra particularidad que afecta al régimen es que, aunque se mantiene desde 2001, su vigencia es prorrogada periódicamente por períodos diversos, generalmente luego del vencimiento del período establecido. Mientras en 2004 fue prorrogado por 18 meses, en

¹ En julio de 2012 se reestableció el Arancel Externo Común del Mercosur para bienes de capital importados cuando existe fabricación nacional, al 14%. Sin embargo, la contrapartida para el mantenimiento del beneficio fiscal en una economía con un tipo de cambio real apreciado fue la conservación del empleo de las beneficiarias en comparación con diciembre de 2011, establecida por Decreto N° 430/2012. Este requisito se mantuvo vigente hasta marzo de 2018, cuando fue derogado por el Decreto N° 229/18.

2006 fue prorrogado por 24 meses y, a partir de 2010, las prórrogas se volvieron semestrales hasta que, a partir de 2018, se constituyeron por 12 meses y con beneficio decreciente.² Esta dinámica de renovación por períodos cortos dota de incertidumbre tanto al Poder Ejecutivo como a las cámaras empresariales que aglutinan a los sectores económicos beneficiados e identifican las empresas existentes y reconocidas por sus pares. De este modo, estos actores relevantes para la discusión de la continuidad y características del régimen negocian para cada prórroga los alcances del beneficio tanto por su cuantía como su cobertura de actividades industriales.

Ahora bien, si se quisiera analizar el impacto económico de una política industrial específica, existen severas advertencias metodológicas (Rodrik, 2008; López & Tan, 2010; Chang, Andreoni y Kuan, 2013; Warwick, 2013) en particular contra las evaluaciones de impacto, por la dificultad de establecer una línea de base clara y de poder diferenciar subsidios cruzados de otros regímenes. A su vez, la evaluación econométrica de los efectos causales de políticas orientadas a la productividad y empleo es difícil de hallar. (Criscuolo et al., 2012)

Dado que resulta adverso estudiar el impacto económico de un régimen de incentivo fiscal que puede llegar a impactar en resultados electorales, se propone abordar el programa desde la dimensión de su efecto en las urnas. En última instancia, una investigación que muestre un rendimiento en caudal de votos de una política de transferencias podría llegar a explicar en parte la mayor proporción que adquiere el régimen BK en relación con otros regímenes y en general, en años electorales. Sobre la base del consenso existente entre quienes estudian el federalismo argentino en que se desnacionalizó la contienda electoral para trasladarse a cada una de las provincias, (Leiras, 2007, Ardanaz et al. 2014, Siminson

² Decretos Nros. 594/2004, 201/2006, 188/2010 y 917/2010, 430/2012, 965/2014 y 2512/2014, 824/2016 y 1348/2016, 593/2017, 229/2018, 196/2019, 96/20, 1051/20)

2015) aquí se plantea identificar un escenario electoral donde medir la influencia del beneficio fiscal en la proporción de votos que obtiene el partido oficialista nacional. Para ello, la intención de investigación se cimenta en que: 1) la política industrial seleccionada otorga un beneficio relevante para un sector económico naturalmente concentrado en términos geográficos, y de manera previa al beneficio, tanto en torno a algunas provincias, como Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, como en localidades determinadas dentro de cada provincia; 2) la industria manufacturera representa un porcentaje importante dentro de la actividad provincial santafesina, tanto en términos de Producto Bruto Geográfico, como de empleo y de masa salarial; y 3) existen localidades dentro de cada provincia en las que no están radicadas ninguna de las empresas que recibe el beneficio, debido a la concentración geográfica mencionada en el primer punto.

Por ende, resulta de interés analizar la relación entre el beneficio fiscal y los resultados electorales de los partidos oficialistas a nivel nacional porque se trata de transferencias que debieran ser automáticas, en el sentido que se rigen por parámetros objetivos, y son directas a particulares, pero tendrían discrecionalidad baja a media (Bonvecchi y Lodola, 2011). Hasta el momento, los estudios de federalismo fiscal sobre transferencias se han enfocado mayormente a aquellas realizadas de manera intergubernamental (Jones et al, 2012; Rumi, 2014; Cardozo, 2016) omitiendo el estudio de las que se realizan a particulares.

A continuación, en la sección III se expondrá la pregunta y problema de investigación, así como la justificación de elección del caso en estudio. En la sección IV se presenta la revisión de la literatura en la que se enmarca esta tesis. Luego, en la sección V se tratará la teoría, hipótesis, y definiciones metodológicas utilizadas para el análisis de la evidencia. En la sección VI, considerando los conceptos previamente planteados, se

presentará y discutirá los resultados obtenidos. Por último, en la sección VII se intentará responder a la pregunta de investigación y valorar la relevancia de los hallazgos.

III - Pregunta y problema de investigación

El régimen de incentivo fiscal para fabricantes de bienes de capital (BK) creado por el Decreto N° 379/01 ha distribuido como crédito fiscal la suma de 51,02 miles de millones de pesos a precios corrientes de cada año, entre 2007 y 2019, a diversas empresas del sector industrial manufacturero de BK y maquinaria agrícola, con preponderancia geográfica de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, según la ex Secretaría de Industria del actual Ministerio de Desarrollo Productivo. La distribución por año y provincia puede verse en el Gráfico 1 a continuación y en la Tabla 10 en el anexo.

Por ello, en el marco de la desnacionalización del sistema de partidos en el sistema federal argentino, cabe analizar si se observa una relación entre el beneficio fiscal otorgado desde el gobierno nacional a fabricantes de bienes de capital y de maquinaria agrícola, y la decisión del votante en las elecciones presidenciales celebradas entre 2011 y 2019 y las elecciones a diputados nacionales entre 2011 y 2017.

En cuanto al objetivo de investigación, se analiza el retorno electoral de transferencias federales que, en principio, no son discrecionales. Entonces, las variables de interés serán el beneficio fiscal provisto en cada localidad y el resultado electoral del partido gobernante a nivel nacional por localidad.

Gráfico 1

Distribución de beneficio por provincia entre 2007 y 2019. Valores en millones de pesos a precios corrientes de cada año.



Provincia como un atributo. El color muestra detalles acerca de Provincia. El tamaño muestra suma de Total por provincia. Las marcas se etiquetan por Provincia como un atributo. La vista se filtra en Provincia, lo que excluye Total anual.

Universidad de San Andrés

Provincia

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| ■ Buenos Aires | ■ La Rioja |
| ■ Catamarca | ■ Mendoza |
| ■ Chaco | ■ Misiones |
| ■ Chubut | ■ Neuquén |
| ■ Ciudad Autónoma de Buenos Aires | ■ Río Negro |
| ■ Córdoba | ■ Salta |
| ■ Entre Ríos | ■ San Juan |
| ■ Formosa | ■ San Luis |
| ■ Jujuy | ■ Santa Fe |
| ■ La Pampa | ■ Tucumán |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina.

III.1 Justificación

El régimen BK se mantiene -con modificaciones- desde 2001, a través de gestiones de distinto color político y tiene relevancia presupuestaria dentro de las distintas políticas que administra la Secretaría de Industria. (Schteingart y Tavošnanska, 2021) Por eso, esta política resulta propicia para un análisis en comparación de datos transversales como los electorales.

En cuanto al origen y fundamento del régimen, en 2001 se quitaron los aranceles para la importación de bienes de capital nuevos o usados, para fomentar la creación de capital fijo en Argentina mediante la reducción de precios. (Resolución N° 8/2001 del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) A modo de compensación con los fabricantes locales, el 29 de marzo de 2001 se publicó el Decreto N° 379/01 que creó el “Régimen de incentivo destinado a promover la fabricación nacional de bienes de capital, informática y telecomunicaciones mediante la emisión de un bono fiscal, para fabricantes que contaren con establecimientos industriales radicados en el Territorio Nacional”.

Al principio, el beneficio constituía en un monto de crédito fiscal equivalente al 14% del importe³ de venta de bienes de capital vendidos en el país, luego de detraer el valor de los insumos, partes o componentes de origen importado incorporados al bien, que hubieren sido nacionalizados con un derecho de importación del 0%. En marzo de 2018 bajó el porcentaje de reintegro a 11.2% (Decreto N° 229/18) y en marzo de 2019 descendió a 8.4% para PyMES y 7% para empresas grandes o no PyMES. (Decreto N° 196/2019) En la misma instancia, se añadió un reintegro adicional por inversiones en desarrollo tecnológico acreditadas por las empresas, que permiten incrementar el beneficio a 9.66%

³ El Decreto N° 379/01 al comienzo estableció el beneficio en un 10%, pero fue rápidamente modificado al 14% de la facturación neta un mes más tarde, mediante el Decreto N° 502/01.

y 8.05% respectivamente, de la facturación del capital fijo vendido y destinado a la Argentina.

Este incentivo constituye en sí un gasto tributario (Cetrángolo, O. y Gómez Sabaini J.C., 2007) de los impuestos nacionales directos, o un impuesto negativo (Musgrave y Musgrave, 1992), para un sector económico específico, que no es posible imputarlo a priori a un impuesto en particular hasta que el bono sea aplicado. Por ello, es difícil cuantificar su impacto fiscal dado que el crédito sólo impacta en las arcas cuando es utilizado por particulares para el pago de impuestos. Aún cuando la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa (SIECGCE) es quien le informa a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) el monto y titular inicial del crédito, la Tabla 1 muestra la diferencia entre los montos emitidos por la SIECGCE en cada año y los montos aplicados al pago de impuestos nacionales en el mismo período. La diferencia puede darse porque los receptores del beneficio pueden cederlo a terceros -a menudo lo hacen a modo de financiamiento-, y el poseedor del crédito fiscal tiene un año desde la emisión del bono para aplicarlo al pago de impuestos nacionales.

Como el régimen BK es un gasto tributario, es difícil medirlo previamente y, por tanto, su estudio posterior despierta interés académico.

Por otro lado, el régimen de incentivo se trata de transferencias directas de gobierno federal a particulares, que debieran considerarse como automáticas, no discrecionales, porque obedecen a criterios objetivos de reintegro de venta de bienes de capital. La SIECGCE sólo se abstiene de emitir un bono de crédito fiscal cuando no puede comprobar la veracidad de lo declarado por la empresa solicitante. Sin embargo, podemos observar en el Gráfico 2 que el crédito fiscal utilizado por particulares en años de elecciones presidenciales es mayor en términos de porcentaje de Producto Bruto Interno (PBI) que

en otros años. Aún si se debe sólo a la variación de las características técnicas del servicio civil estatal (Chudnovsky, 2014) para análisis y verificación a lo largo del tiempo, esta diferencia en los montos amerita estudiar si este gasto tributario produce algún tipo de impacto electoral. Si produce cierto impacto electoral, puede implicar también una reducción de la capacidad administrativa estatal entendida como el apartamiento de los cuadros técnicos-burocráticos respecto de los grupos de interés. (Repetto, 2003:9)

Tabla 1

Bonos fiscales en el régimen de incentivo a fabricantes de bienes de capital, por año.

Cifras en millones de pesos en precios corrientes

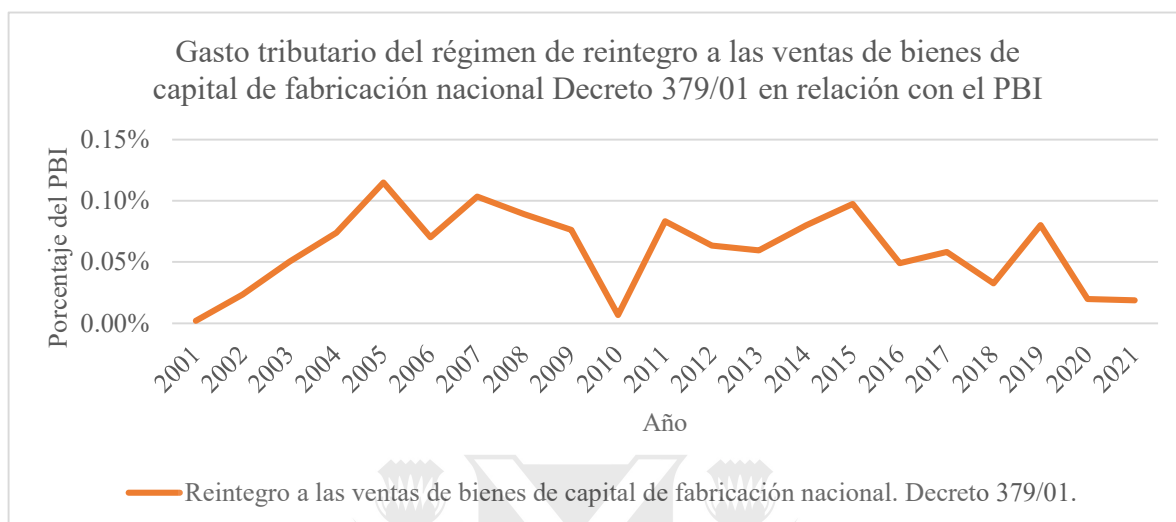
Año	Bonos emitidos	Bonos aplicados a impuestos nacionales
2011	\$ 1.386,95	\$ 1.814,57
2012	\$ 1.558,15	\$ 1.673,02
2013	\$ 1.985,98	\$ 1.992,48
2014	\$ 3.840,96	\$ 3.657,37
2015	\$ 6.045,67	\$ 5.802,17
2016	\$ 4.355,96	\$ 4.042,81
2017	\$ 8.300,81	\$ 6.203,74
2018	\$ 7.882,93	\$ 4.756,01
2019	\$ 11.610,79	\$ 17.195,78
Total	\$ 46.968,20	\$ 47.137,95

Fuente: Elaboración propia. Datos de bonos emitidos según SIECGCE. Datos de bonos aplicados al pago de impuestos nacionales según Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

En cuanto a la relevancia económica del régimen BK, en los Gráficos 2 y 3 se lo perfila en relación con el PBI en general, y con la totalidad de los regímenes de promoción económica en particular, respectivamente. También se observa en los mismos gráficos que, con excepción de 2013, los años de contienda electoral el régimen BK presenta una mayor proporción de gasto que en años no electorales. Los valores se presentan como

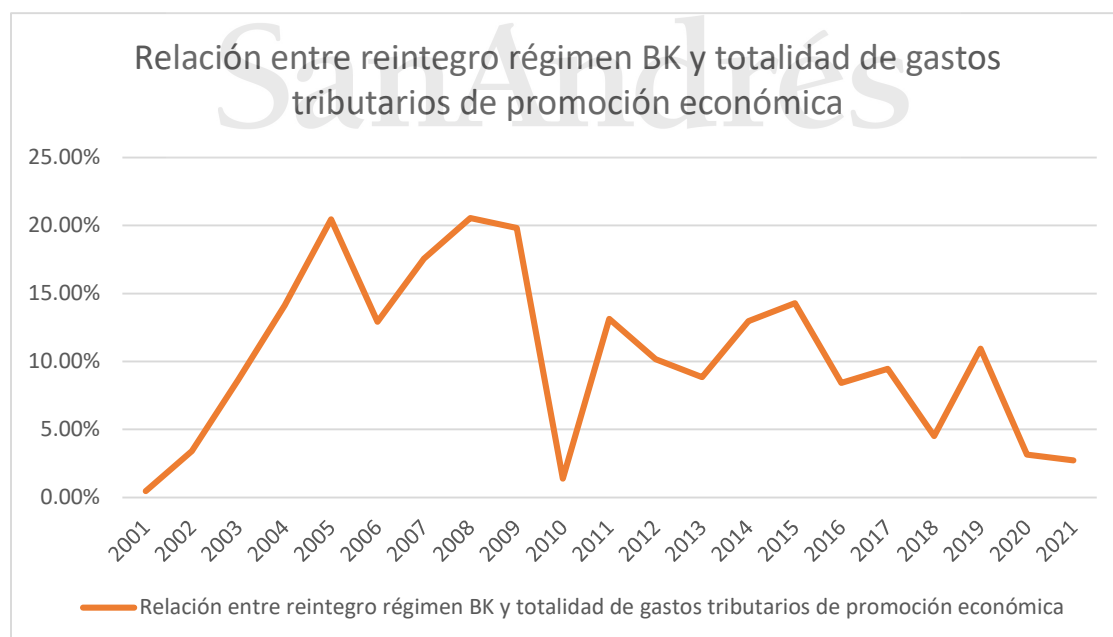
porcentaje en términos reales, que ya contemplan el efecto de inflación y del tipo de cambio.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía. Datos de 2021 hasta mayo de 2021.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía.

Otras dos particularidades del régimen de incentivo BK que contribuyen a su selección como objeto de estudio: las transferencias se destinan a personas humanas o ideales manufactureras, y muchos de los rubros beneficiados por el régimen presenta a las empresas aglomeradas en ciertas provincias o localidades. Como se expondrá en la sección IV, el estudio de las transferencias de gobierno nacional a unidades subnacionales en Argentina se ha enfocado habitualmente en transferencias intergubernamentales, tanto aquellas automáticas como la coparticipación federal, como aquellas discrecionales en forma de subsidios para apoyo social o de infraestructura. Si bien existen estudios sobre programas de transferencias condicionadas de ingresos, como el programa Asignación Universal por Hijo (AUH), (Arcidiácono, 2016), el análisis del régimen BK se vuelve relevante porque el beneficio que se le otorga a las empresas estuvo condicionado hasta diciembre de 2017, a que las beneficiarias conservaran el nivel de empleo que generaban en diciembre de 2011.

En la categorización de discrecionalidad que trazaron Bonvecchi y Lodola (2011), los autores ubican a los regímenes de promoción industrial en una discrecionalidad media para el poder ejecutivo nacional, cuando éste controla al menos las primeras tres de las siguientes dimensiones: monto, orden temporal, pago, distribución regional, y restricciones formales para el uso de la transferencia. Aún cuando no se trate de un sistema de transferencias intergubernamental, esta herramienta puede ser aplicada al programa bajo análisis para cuantificar su valor político electoral como transferencia monetaria al sector privado por parte del gobierno nacional. El monto sujeto a beneficio en el régimen BK se encuentra establecido en la norma, y sólo puede ser disminuido en casos particulares ante incumplimientos por parte de los beneficiarios. El orden temporal y el momento de pago efectivo se encuentran a decisión del gobierno nacional, en tanto que el bono ya de por sí contiene restricciones formales en cuanto a cancelación de

impuestos nacionales, sin posibilidad de ser utilizado contra cargas sociales o tasas aduaneras, así como los posibles cesionarios que puedan adquirir el bono emitido a favor de un beneficiario. La distribución regional del beneficio no está signada por prerrogativa nacional o subnacional, sino directamente por la matriz productiva real de dónde se encuentran establecidos aquellos que desean acceder a los beneficios y cumplen con los requisitos.

Dado que el régimen de incentivo fiscal analizado abarca a todo el territorio argentino y es asignado directamente a las empresas beneficiarias en función de su facturación, auditorías, y cumplimiento de requisitos del régimen, los gobernadores no tendrán ni seguridad para su recepción ni discreción para su distribución, dado que no son destinatarios ni efectúan una intervención formal en el beneficio. Tampoco intervienen en la reasignación, tiempos, o monitoreo, tres de las cuatro dimensiones utilizadas por Bonvecchi y Lodola (2011) para operacionalizar la discrecionalidad del gobierno provincial. Entonces, se puede calificar al régimen BK como uno de baja discrecionalidad. Sin embargo, Bonvecchi y Lodola (2011) señalan que las políticas industriales tienen una discrecionalidad media. Por ello también resulta de utilidad este trabajo para ubicar el régimen fiscal ya sea como transferencia discrecional o no discrecional, al menos en cuanto a impacto electoral se refiere.

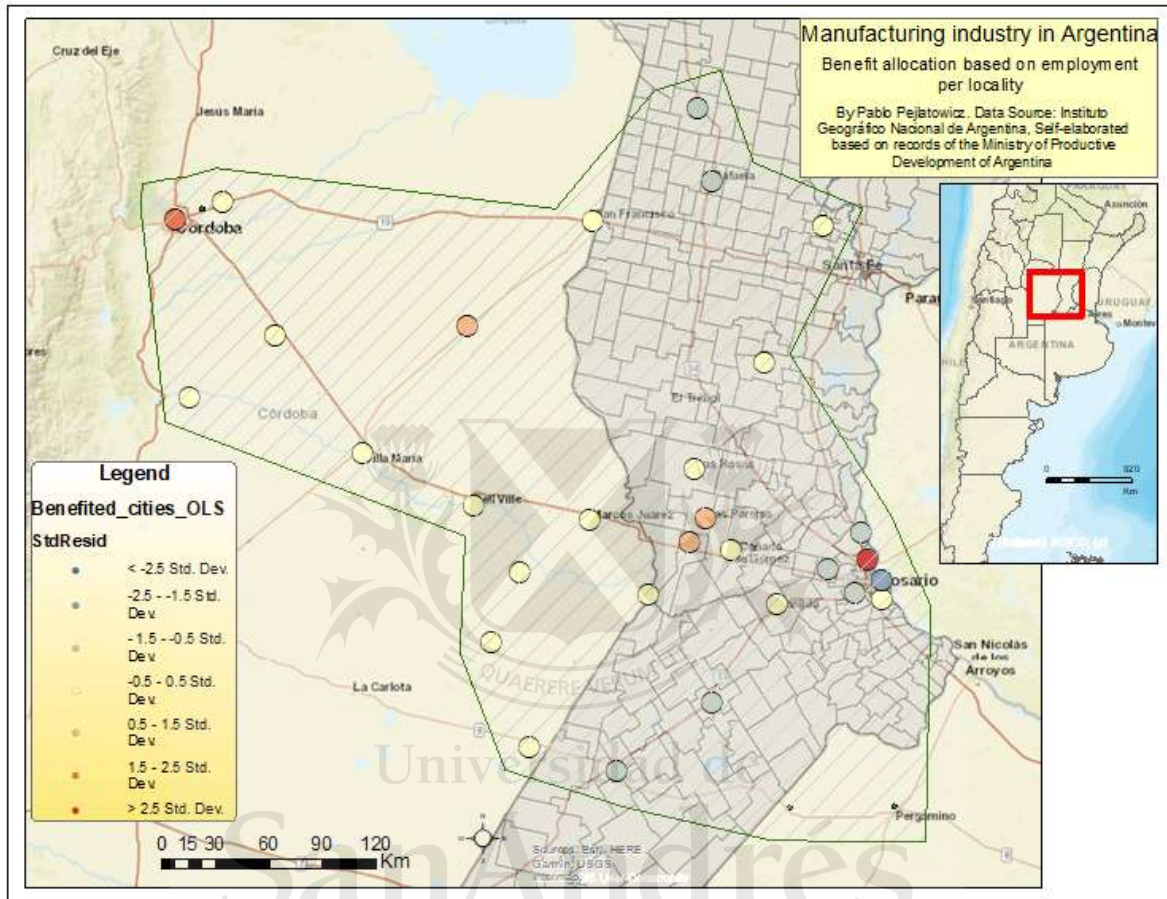
A partir del análisis de la relación entre el beneficio otorgado entre agosto de 2016 y diciembre de 2018, y el nivel de empleo reportado por las empresas beneficiarias de Córdoba y Santa Fe en junio de 2018, en el Mapa 1 se observa que, aun cuando la conservación del empleo dejó de ser obligatoria para la percepción del beneficio en junio de 2017, el empleo sigue explicando en un 70% la variación del incentivo fiscal en las localidades con mayoría de pequeñas y medianas empresas manufactureras. En el anexo se observa la información estadística de la regresión lineal efectuada y los controles de

autocorrelación espacial. En dicho análisis, la variable dependiente fue el beneficio fiscal otorgado entre agosto de 2016 y diciembre de 2018 informado por la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo. En tanto, la variable independiente fue el empleo directo en junio de 2018 de las empresas beneficiarias bajo el período 2016-2018, según estimaciones de la Secretaría de Transformación Productiva sobre registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En el Mapa 1 el esquema de colores marca en cada parque o zona industrial de cada localidad los grados de desvío estándar de los residuales de la regresión.

Respecto de la aglomeración de las empresas beneficiarias, la industria de bienes de capital genera un mayor eslabonamiento del tejido productivo, (Peirano, 2018) que se observa también en la radicación del establecimiento principal de las empresas beneficiarias del régimen. En la Tabla 2 se observa la cantidad de empresas o Claves Únicas de Identificación Tributaria (CUIT) que han recibido el crédito fiscal en Argentina entre agosto de 2016 y noviembre de 2019, según la provincia de radicación.

Mapa 1

Asignación de beneficio fiscal basado en empleo industrial declarado por las empresas beneficiarias de cada localidad



Fuente: Elaboración propia sobre la base de mapas provistos por el Instituto Geográfico Nacional y datos de la ex Secretaría de Industria y la Secretaría de Transformación Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Tabla 2

Cantidad de CUITs únicos que han recibido beneficio fiscal en el período agosto de 2016 a noviembre de 2019 según provincia de radicación de su establecimiento principal

Provincia	Cantidad de CUITs únicos
BUENOS AIRES	655
SANTA FE	433
CÓRDOBA	276
MENDOZA	61
CABA	57
ENTRE RIOS	32
LA PAMPA	15
TUCUMÁN	14
NEUQUÉN	13
MISIONES	10
RÍO NEGRO	9
SAN LUIS	7
CHUBUT	6
CHACO	5
SAN JUAN	5
SALTA	5
JUJUY	3
CATAMARCA	1
FORMOSA	1
LA RIOJA	1
Total	1609

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SIECGCE

Asimismo, en el Gráfico 4 se presenta la distribución geográfica por cada provincia de los créditos fiscales reconocidos en el marco del régimen, entre 2007 y noviembre de 2019.

Gráfico 4

Distribución de beneficio fiscal por provincia entre 2007 y 2019. Valores en millones de pesos a precios corrientes de cada año.



Provincia como un atributo. El color muestra detalles acerca de Provincia. El tamaño muestra suma de Total por provincia. Las marcas se etiquetan por Provincia como un atributo. La vista se filtra en Provincia, lo que excluye Total anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo

IV - Revisión de la literatura

Como esta investigación pretende explorar el impacto electoral de una política industrial, comenzará con aquella literatura que trata sobre los instrumentos que utiliza el votante para decidir en función de la actividad de los candidatos políticos en funciones. De allí, se sigue sobre los mecanismos que utiliza el votante para calificar el desempeño político

en el bienestar -personal o social-, a través de los indicadores de empleo y actividad económica. Luego, se observará la relación entre el sector industrial y el empleo. A partir de esa primera exploración, la segunda subsección se enfoca en el impacto electoral de las transferencias fiscales. Por último, se acompaña un esbozo sobre la concentración espacial de empresas por motivos económicos y/o geográficos, ajenos al beneficio fiscal. Esta exposición permitirá bosquejar el pretendido enlace entre la distribución de beneficios fiscales, con el empleo aportado por las empresas beneficiarias en dichas localidades y, finalmente, con el resultado electoral obtenido por el partido político gobernante a nivel nacional.

IV.1. Estudio del votante

Respecto del impacto electoral en el votante, se expone a continuación los trabajos previos sobre el modelo del votante retrospectivo y, dentro de los parámetros socioeconómicos, la información que recibe o compila el o la votante respecto del empleo. Luego, se comentará sobre la relación entre la industria manufacturera y el empleo.

Votante retrospectivo

El elector retrospectivo apoyará el intento de reelección de los partidos políticos o gobernantes que, a su juicio, hayan realizado una buena gestión. (Morales, 2007) Partiendo desde un análisis económico del voto, Downs (1957) indica que el votante elegirá al candidato, sea el *incumbent* o *challenger* que le reporte la utilidad esperada más alta. En tanto, Fiorina (1981) señala que el candidato oficialista gozará de un sesgo favorable del votante si la economía atraviesa un buen ciclo en el año electoral, o un sesgo perjudicial si la situación económica es mala o empeoró en comparación con períodos previos. A su vez, el votante sociotrópico es aquel que calificará el bienestar económico

por el estado de cosas colectivo, mientras que el egotrópico priorizará su propio bienestar económico para puntuar la performance del *incumbent* en el manejo de la economía. (Berry y Howell, 2007:847)

Healy y Malhotra (2013) han recopilado los distintos modelos de votantes retrospectivos, inicialmente construido por V.O. Key (1966 [2014]), tales como el sancionatorio, el del elector racional, y el que incorpora sesgos cognitivos y emocionales a la decisión del votante en época electoral.

Bajo el modelo sancionatorio, el votante racional pretende reducir el riesgo moral de los políticos, premiando con la reelección a aquellos que considere que actúen acordes con la conducta deseada y sancionando con el descarte a aquellos que no se adecúen a la preferencia del votante marginal. (Healy y Malhotra, 2013; V. Okey, 1966 [2014]; Barro, 1973) Para el modelo de elector racional, el votante retrospectivo decide si premia al político en funciones con la reelección o si apuesta por un competidor del cual no conoce su capacidad de gestión. (Duch y Stevenson, 2008; Healy y Malhotra, 2013)

El tercer modelo, guiado por la heurística, se enfoca en los mecanismos que utiliza el elector para decidir su voto ante una situación de información imperfecta. (Kahneman et al. 1982) La identificación con un partido político o con un medio de información condicionará la percepción de la economía general que tenga el votante. (Morales, 2007)

El voto económico impacta más sobre el candidato oficialista, especialmente para el poder ejecutivo, y la percepción de una peor situación económica casi siempre reduce el apoyo al partido político *incumbent*, aun cuando la intensidad de su efecto varíe según el contexto. (Duch y Stevenson, 2008:338) La atribución de responsabilidades diferenciadas según el puesto al que aspira la candidata implica también una diferencia de impacto de

la situación económica en la decisión de la votante. Es esperable, entonces, que la elección para poder ejecutivo presente resultados distintos que la definición de cargos legislativos. (Morales, 2007, Berry y Howell, 2007) Es decir, que exista corte de boleta. (Antenucci y Moscovich, 2017)

Sin embargo, para el funcionamiento del mecanismo de voto retrospectivo se requiere que exista *accountability* en el sentido definido por Manin, Przeworski y Stokes (1999), que los votantes reeligen al candidato oficialista sólo cuando éste actúa en el interés de aquellos, y que el candidato elige las políticas públicas necesarias para ser reelegido. Además, es necesario que el elector pueda vincular su voto con determinados resultados de políticas públicas (Fiorina, 1996) o de performance económica. (Berry y Howell, 2007)

Dichos presupuestos se ven nublados por el costo para el votante de obtener información -parcialmente resuelto a través de los atajos cognitivos ya mencionados -, y por el incentivo de los políticos en sistemas federales para mantener la confusión del elector en cuanto a la atribución de responsabilidad, para distribuir culpas y asumir éxitos. (Arcenaux, 2006; Berry y Howell, 2007, Antenucci y Moscovich, 2017)

Respecto del votante retrospectivo sancionatorio, Jones, Meloni y Tomassi (2012) hallaron que en Argentina el votante es liberal en sentido fiscal y premia el incremento del gasto fiscal porque la fuente de financiamiento principal en la mayoría de las provincias es el Estado nacional con las transferencias de la coparticipación federal. Esto difiere del sistema electoral estadounidense, donde Peltzman (1992) denomina a la persona votante como conservadora en asuntos fiscales, y castiga al gobernante que aumente el gasto público. La metodología utilizada por Jones, Meloni y Tomassi (2012) para concluir que el votante argentino es liberal da sustento también al diseño de investigación de esta tesis. Allí, los autores toman como variable dependiente la

diferencia de voto del partido oficialista a nivel provincial, e interpreta las diferentes variables de control político, social y económico para arribar a su conclusión sobre el votante liberal. Un trabajo similar se enfoca en las elecciones a diputados nacionales entre 1985 y 2013, para hallar un efecto positivo de las transferencias fiscales en el resultado electoral de dichos sufragios. (Cardozo, 2016)

Para calcular el proceder de un partido político oficialista, Bendor, Kumar y Siegel (2007) asumen que el votante aumenta su propensión a votar al político en funciones cuando, a juicio interno propio, el político alcanza ciertos estándares de performance, ya sea en un plano económico como en otros aspectos. A su vez, la situación político-social puede circunscribir el ámbito de influencia del voto económico. (Antenucci y Moscovich, 2017; Canton y Jorrat, 2002:422)

Los sesgos emocionales y cognitivos a los que refieren Healy y Malhotra (2013) también pueden mediar entre los indicadores de performance y los resultados electorales. Eso lleva a que la economía del año electoral tenga un mucho mayor impacto en la conducta de la votante que las condiciones económicas de otros años. (Kramer, 1971, Fair, 1978, Bartels, 2008, citados por Healy y Malhotra, 2013) Del mismo modo, la extensión de la campaña previa a una elección impacta en la detectabilidad del voto con raíces económicas. (Stevenson y Vavreck, 2000)

A su vez, Acemoglu et al. (2016) identifican que la competencia de importaciones chinas provocó más del 10% de la pérdida de empleo manufacturero estadounidense entre 1999 y 2011. A partir de ese estudio, Autor et al. (2020, 2017) encuentran que los shocks económicos perjudiciales pueden influir en cambios discretos de las preferencias políticas, con una tendencia hacia políticas de derecha, cuando los distritos electorales están más expuestos al comercio internacional y que la pérdida de empleo manufacturero

para la población blanca estadounidense devino en una mejora del voto al partido republicano en las elecciones de 2016, en busca de políticas proteccionistas. En sentido similar, Reeves y Gimpel (2012) detectan que las condiciones económicas locales influyen en la percepción del votante sobre la economía nacional.

Relación empleo industrial y bienestar del votante

Respecto de la relación entre el empleo industrial y el bienestar del votante, el fortalecimiento de la cadena productiva local conlleva el aumento o reducción del descenso del PBI industrial, que ha declinado su participación del PBI argentino en el período 2011-2013, así como el coeficiente de industrialización, que descendió desde 2003 en adelante. (Castells y Schorr, 2015)

A su vez, el régimen BK, al menos hasta fines de 2017, apuntaba a sostener la actividad industrial beneficiada a través de la competitividad-precio, con el requisito de mantener el nivel de empleo asociado al sector. Benza (2016), Semán y Ferraudi Curto (2016) coinciden en que el empleo como obreros calificados en industria manufacturera es un factor que reduce la desigualdad por ingresos de hogar en la Argentina. Como muestra de ello, en el segundo trimestre de 2017 la provincia de Santa Fe presentó en materia de desigualdad un Coeficiente de Gini de 0,390, por debajo del guarismo de la Región Centro – Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba (0,432) y nacional (0,428). (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2017)

McMillan y Rodrik (2011) destacan que la manufactura argentina es una industria con productividad por encima de la media que perdió mucho de su empleo en la hiper apertura comercial de la década de 1990, y que no lo pudo recuperar del todo luego de la crisis económica de 2001 y 2002. En sentido similar, el nivel de empleo industrial en 2008

había aumentado un 27.4% respecto de 2001, sin que cambiaran algunas características de alta producción y productividad con bajos costos salariales en dólares. (Aspiazu y Schorr, 2010) Ahora bien, la actividad del sector de bienes de capital se duplicó entre 2001 y 2007 pero la participación local sobre el total descendió en el mismo período, y continuó su tendencia descendente al menos hasta 2012 (Castells et al, 2014). Las ramas manufactureras beneficiadas con el régimen fiscal bajo análisis, tales como la metalmecánica o la fabricación de maquinaria y equipo, o los instrumentos médicos y de precisión, fueron más dinámicos en el quinquenio 2002-2007 que otros sectores, y elevaron su participación en el valor agregado industrial entre un 13 y un 50% (Herrera y Tavosnanska, 2014). En tanto, Levi Yeyati y Castro (2012) consideran que el aporte del sector manufacturero a la creación de empleo entre 2003 y 2012 fue limitada y decreciente (2012:4). Dicha tendencia pareció confirmarse también hasta 2018. (Secretaría de Producción, Empleo e Innovación de la Municipalidad de Rosario, 2018)

Es posible considerar entonces un descenso en el bienestar del votante a lo largo del período de análisis de esta tesis por la disminución del empleo industrial en el agregado de la economía.

IV.2. Estudio de transferencias fiscales y su efecto electoral

A partir del perfil del votante y sus mecanismos de decisión sobre bases económicas, se continúa la revisión de la literatura con el foco en el impacto electoral de las políticas públicas que implican transferencias fiscales en un sistema federal.

Los estudios específicos sobre el caso argentino de transferencias fiscales y su impacto en la arena electoral en el siglo XXI están basados en la desnacionalización de los partidos políticos (Leiras, 2007; Ardanaz et al. 2014) y en la dependencia provincial de fondos derivados de transferencias federales. (Gervasoni, 2010) Bajo esos supuestos, las

transferencias federales discrecionales a las provincias pueden ser en dinero o en bienes tangibles como obra pública. Aquellas en dinero serán destinadas a gobiernos subnacionales alineados con el gobierno nacional, mientras que las transferencias en especie serán destinadas a unidades subnacionales no alineadas, en años electorales dada su fácil atribución al gobernante que las originó. (Rumi, 2014) Niedzwiecki (2018:200) remarca, para las políticas sociales, que la atribución de responsabilidad, la alineación política, la infraestructura territorial y políticas anteriores van a afectar la implementación de políticas federales. Respecto del primer punto, la atribución no es clara ni ofrece beneficio electoral al gobierno nacional si los fondos son recibidos por alguien distinto al ciudadano y el bien público no es tan tangible como el dinero. (Niedzwiecki 2018:201) Del mismo modo, el voto basado en transferencias directas requiere la atribución de responsabilidad clara al gobernante en funciones. (Powell y Whitten, 1993; Anderson, 1995) En este sentido, el régimen BK ofrece a las empresas beneficiarias una reducción del impacto económico de la apertura comercial que puede traducirse en la continuidad del empleo y de las empresas manufactureras beneficiadas. Sin embargo, la atribución de responsabilidad del votante al partido oficialista por esta política industrial no se encuentra claramente definida. Los resultados de este trabajo pueden demostrar si existe una atribución de responsabilidad suficiente por parte del votante como para identificar estas transferencias federales.

Respecto a la desnacionalización de los partidos políticos, los problemas de cohesión entre las diversas coaliciones provinciales y el gobierno nacional resaltan la importancia de la distribución de recursos en materia electoral, porque el grado de discrecionalidad de las transferencias afecta el criterio de distribución, y aquellas más discrecionales son las que utiliza un presidente para construir coaliciones. (Simison 2015) A su vez, es esperable que las transferencias discrecionales produzcan efectos distintos de aquellas no

discrecionales y, por tanto, sean valoradas de manera diferente también por los gobernadores, diputados, senadores y otros actores políticos, por su impacto electoral. (Bonvecchi y Lodola, 2011)

Sobre el régimen de incentivo fiscal para fabricantes de bienes de capital, es posible caracterizarlo como una transferencia que asigna beneficios impositivos a grupos específicos de interés, con el fundamento de conservar la competitividad y no alterar el esquema macroeconómico de sectores económicos industriales que producen un aumento en la generación de valor agregado en cadenas de valor productivas. (Fabrizio, 2016)

En cuanto a los fundamentos teóricos de las transferencias fiscales de promoción industrial dentro del sistema tributario argentino, Saiegh y Tommasi (1999) señalan que este tipo de regímenes son un mecanismo de redistribución en favor de los ciudadanos más ricos de las provincias más pobres, que va en contrario a los principios de equidad. (Buchanan, 1950; Musgrave, 1959; Oates, 1972, todos ellos interpretados por Porto y Sanguinetti, 2001) Saiegh y Tommasi (1999) también dan soporte teórico a la explicación de por qué las prórrogas del régimen se lanzan de manera tardía y por períodos breves, atento a que el gasto tributario que involucra el beneficio es importante en relación con el PBI, como se ha señalado aquí, y que existe una inconsistencia político temporal para sostener el régimen por un largo tiempo.

Coate y Morris (1995) estudian la posibilidad de atribución al gobernante de la mejora de bienestar ciudadana mediante la transferencia de ingresos a grupos de interés. Continuando su razonamiento, pueden existir redistribuciones que no sean Pareto eficientes que no tengan impacto electoral. Por otro lado, en sistemas de gobierno federales existe un problema de atribución de crédito y responsabilidades. (Bednar, 2007) En el caso en particular del régimen BK, es difícil aseverar que los ciudadanos tengan

información, aunque sea imperfecta, sobre el bienestar que reporta el beneficio a través de la continuidad laboral de los y las empleadas.

Saiegh y Tommasi indican sobre la inconsistencia dinámica del proceso político (1999:173-175) que la falla de implementación de mejoras Pareto eficientes es resultado de la incapacidad de ciudadanos y creadores de políticas públicas en acordar de manera vinculante sobre políticas públicas futuras. Parte de ello puede deberse a ineficiencias creadas intencionalmente como un medio para obtener apoyo político (Moe 1995: 137), así como los destinatarios de una política pública no pueden creíblemente prometer su apoyo político durante períodos de tiempo prolongados. (Dixit y Londregan, 1995:856)

IV.3. Estudio de concentración geográfica de la economía

La concentración espacial del sector industrial es un fenómeno de la economía geográfica que Krugman (1991) intentó explicar a través de la existencia de: menores costos de insumos no transables, la difusión de conocimiento y tecnología, y los mayores márgenes de ganancia que genera el compartir un mismo mercado laboral con otras firmas. Matsuyama et al. (2017) consideran que el modelo presentado por Krugman no explica la aglomeración de empresas, sino que ofrece una explicación solo de las aglomeraciones ya creadas. Por otro lado, Porter (1998) señala que la clusterización, o concentración geográfica, permite que una red de empresas y sus proveedoras, compitan y cooperen entre sí, aún si pertenecen a distintas cadenas de valor. Aún si una o varias de las razones vertidas son aplicables a la Argentina, el menor costo de insumos no transables como el transporte, debido a la cercanía del aparato productivo al puerto de Rosario, puede explicar de manera suficiente para este trabajo que la concentración geográfica del sector industrial argentino es previa y ajena al régimen de incentivo fiscal para fabricantes de bienes de capital. A su vez, el beneficio no instituye requisitos de radicación en una

provincia sobre otra, salvo la exclusión de Tierra del Fuego por sus regímenes arancelarios e impositivos especiales. Según Aspiazu (1987:634), los regímenes de promoción industrial en regiones y provincias entre 1974 y 1983-San Luis, Catamarca, La Rioja, San Juan, Tucumán- presentan resultados relativamente compatibles o no contradictorios, con el objetivo de desconcentración espacial del empleo industrial. En sentido contrario, se puede confirmar el carácter de centro polarizador del desarrollo industrial que detentan Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba (Aspiazu, 1987), que resulta ajeno y previo a la implementación del régimen de beneficio fiscal multisectorial bajo análisis.

Gaigné et al. (2013) señalan que Krugman (1991) y Fujita et al. (1999) identificaron factores de dispersión y aglomeración que operan en conjunto para la concentración geográfica de la actividad económica. Respecto de la primera, está dada por la inmovilidad espacial de la actividad agropecuaria que requiere bienes manufacturados. Respecto de la aglomeración, estará dada por la economía de escala, la variedad de productos y el incremento de la población ubicada allí, siempre que los costos de transporte sean suficientemente bajos.

En aplicación al caso argentino, existen unas 400 empresas metalmecánicas en el sur santafesino, relacionadas con maquinarias agrícolas y autopartes (Peirano, 2013), con heterogeneidad en la productividad (Melitz 2003) de las firmas (Coatz y Schteingart, 2016), que, por su definición, afecta la relación entre empleo, facturación y ganancias.

V - Teoría e hipótesis

A partir de lo expuesto y lo recabado de la revisión de la literatura, el argumento de mi tesis es que existe una leve atribución de mérito al gobierno nacional por parte de la ciudadanía en localidades con un fuerte componente de empleo industrial,

independientemente del partido político a cargo en cada elección, debido a la información limitada que le llega al votante respecto de la influencia que pueda llegar a tener el beneficio fiscal para fabricantes para sostener la cantidad de puestos o amortiguar la caída de empleos con buena remuneración.

A su vez, esa atribución al gobierno nacional se traduce en una diferencia de votos a favor del partido oficialista nacional en aquellas localidades provinciales donde existe empleo industrial.

Para arribar a dicha argumentación, se considera que la actividad industrial manufacturera tiende a estar concentrada de manera exógena al régimen fiscal, (Krugman, 1991) y que en la Argentina provee empleo (Fabrizio, 2016) con efectos redistributivos positivos. (Semán y Ferraudi Curto, 2016) Además, se trabaja sobre el supuesto que el régimen de incentivo fiscal, por su condicionalidad de mantenimiento de empleo entre 2011 y 2017, contribuyó a la formalización de empleo industrial en ese período debido a la formalización de la actividad económica requerida para percibir el beneficio -y estimo que mantuvo ese efecto con posterioridad-. (ver Mapa 1) Asimismo, el régimen tiene una discrecionalidad baja en la asignación en particular, mas tiene una variación importante en términos relativos entre año electoral y año no electoral, lo que puede llegar a ser explicado por la concepción que tenga el oficialismo respecto de los sesgos cognitivos del votante retrospectivo (Healhy y Malothra, 2013) y el afán del partido político en ser elegido -o reelegido, en su caso-. (Bendor, Kumar y Siegel, 2007)

V.1 Hipótesis

Dada la concentración del empleo industrial, el beneficio fiscal otorgado por el régimen BK durante los años 2011 a 2019 mejoró la performance electoral del oficialismo nacional en las zonas beneficiadas en la provincia de Santa Fe.

V.2 Caso de estudio

Como se ha señalado, el régimen de incentivo fiscal para fabricantes de bienes de capital se distribuye primordialmente entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, quienes se ubican en el podio con el 84.77% del total de manufactureras beneficiadas. A su vez, Santa Fe lidera el ranking provincial según el monto de beneficio asignado a cada empresa.

Dicha concentración previa a la variable independiente permite concentrar la tesis en una o alguna de estas jurisdicciones subnacionales. Sin embargo, se enfocará en particular en Santa Fe. Según la Cámara Nacional Electoral (2019), la provincia santafesina contaba con el tercer distrito electoral del país, con 2.680.736 electores para elecciones nacionales, el 8.36% del padrón nacional, detrás de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Además, la provincia es la tercera jurisdicción autónoma más democrática en el ranking de *Subnational Democracy Index* elaborado por Gervasoni (2018), después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mendoza,⁴ lo cual implica una menor injerencia eventual o posible de un partido oficialista provincial contra la realización de elecciones libres y competitivas.

A su vez, Santa Fe aportó alrededor del 8% del PBI nacional en la última década (DNAP, 2018) y presenta, junto a la provincia de Buenos Aires, porcentajes altos de masa salarial de los ocupados formales en el sector privado que corresponden a la industria manufacturera, respecto de la masa salarial total de cada jurisdicción, sin contar con regímenes de promoción industrial territorial, como Tierra del Fuego, La Rioja o San

⁴ Gervasoni compendió 17 indicadores de elementos objetivos de democracia subnacional, con valores en el rango de 0 a 1. Los valores menos democráticos son aquellos que se acercan a 0. Según Gervasoni (2018, 99), Santa Fe tiene un buen resultado en cuanto a elecciones justas (0.91) y desciende su desempeño en cuanto a la ventaja del candidato en funciones respecto de presupuesto y presencia en medios para campañas electorales de (0.75). Ver también Page y Antenucci, “Elecciones en Santa Fe: un estudio sistémico sobre la confiabilidad del proceso electoral.”

Luis. (DNAP, 2018) El promedio nacional de la proporción de masa salarial industrial respecto del total de masa salarial en una provincia determinada se ubicó entre un máximo de 22,16% en 2010 a 20,84% en 2016, con una tendencia decreciente en todo el período (DNAP, 2018). En tanto, los guarismos de Santa Fe arrojan 33,75% para 2010 hasta 31,05% en 2016, siguiendo la misma tendencia, pero desde una cota superior.

En efecto, mientras que a nivel nacional la industria manufacturera explicaba el 20,1% de los ocupados formales privados en 2013, este guarismo se elevaba a 26,3% en el caso de Santa Fe. (DNAP, 2018)

Otro motivo de raíz económica es la concentración productiva. Además de encontrar plantas siderúrgicas, en Santa Fe se encuentra una proporción importante de fábricas carroceras, así como el 44% de la producción de maquinaria agrícola del país. (Subsecretaría de Programación Microeconómica del ex Ministerio de Hacienda, “SSPmicro”, 2017) Este último sector se encuentra concentrado, en mayor medida, en las localidades de Armstrong, Las Parejas y Las Rosas, en el departamento Belgrano. De este modo, este último departamento concentra el 42% de la fabricación de este rubro en el país, medida en términos de valor bruto de la producción. Le siguen los departamentos de Rosario (14%), Constitución, (11%), Caseros (9%) y General López (8%), todos ellos según la SSPMicro (2017). Todo ello se condice con las teorías de economía geográfica, sobre la concentración productiva debido a la riqueza de la actividad agropecuaria y debido a la cercanía al puerto de Rosario, sobre el río Paraná. La cercanía a ambos elementos disminuye los costos de insumos no transables para la industria en Santa Fe y explica la concentración geográfica de la producción.

Otro motivo para seleccionar a Santa Fe es la ausencia de *spillovers* interjurisdiccionales, como puede darse en la relación entre la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien el cinturón industrial en el Gran Buenos Aires es considerable,

también lo es la interacción de las localidades bonaerenses con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que es posible perder algún efecto del relevamiento empírico por la omisión de alguna variable vinculada a esa interacción entre localidades interjurisdiccionales. (Stock et al, 2012)

En tanto, Santa Fe presenta la particularidad que fue gobernada entre 2007 y 2019 por candidatos pertenecientes al Frente Progresista, Cívico y Social, una alianza a nivel provincial que difiere de las alianzas que gobernaron la Argentina a nivel nacional en el mismo período. (Niedzwiecki, 2018; Cherny et al., 2015) Por otro lado, en la provincia de Buenos Aires, tanto Daniel Scioli en el período 2011-2015, como María Eugenia Vidal durante 2015-2019 mantuvieron la afinidad política y partidaria con el partido oficialista nacional. En sentido similar, Córdoba fue gobernada en el mismo período por José Manuel de la Sota y Juan Schiaretti, respectivamente, pertenecientes al Partido Justicialista y no alineados con el Frente Para la Victoria. A su vez, Santa Fe es la única de los tres estados subnacionales industriales cuyos circuitos electorales están determinados por las localidades. Eso permite la identificación entre votantes y beneficio fiscal otorgado aún si se carecen datos de radicación de las personas empleadas por empresas beneficiarias.

Debido a todas estas particularidades, mi intención es investigar la relación que pueda existir entre el beneficio fiscal otorgado a fabricantes de bienes de capital radicados en la provincia de Santa Fe, y el resultado electoral del partido gobernante a nivel nacional, en las elecciones nacionales, celebradas entre 2011 y 2019, con excepción de las elecciones a diputados de 2019.⁵

⁵ Los resultados electorales fueron obtenidos mediante el paquete electorAr para R desarrollado por Juan Pablo Ruiz Nicolini, cuya fuente de datos es el Atlas Electoral elaborado por Andy Tow. La disponibilidad de votos válidos, electores y votos totales desagregados por mesa para las elecciones

Respecto a la extensión temporal de mi análisis, el recorte se basa en los siguientes motivos: 1) Trazabilidad de los datos en la variable independiente. Hasta marzo de 2011, la ex Secretaría de Industria emitía el crédito fiscal en formato papel cartular -numerado e impreso en papel moneda-. Recién a partir de esa fecha comenzó a emitir el beneficio de manera electrónica, mediante informe a la AFIP.

2) De acuerdo con el método utilizado -ver nota al pie 5- para obtener los resultados electorales con la granularidad y ductilidad suficiente para adscribir resultados por mesa a circuito y localidad, no fue posible verificar de manera sistemática la cantidad de electores, votos en blanco y votos nulos para la provincia de Santa Fe en las elecciones primarias y generales de diputados de 2019.

3) Otros elementos que afectaron a la disponibilidad de datos intermedios fueron la eliminación de empresas del registro de firmas beneficiarias del régimen BK entre 2014 y 2015 por incumplimiento de requisitos formales, y la eliminación de la obligación de conservación de puestos de empleo en marzo de 2018.⁶ Ambas causales generaron limitaciones importantes para definir la cantidad de empleo directo provisto por empresas beneficiarias en el período de interés para esta investigación, a excepción de los años 2017 y 2018.

V.3 Variable dependiente

En esta tesis, la variable dependiente es el porcentaje de votos obtenido por el partido político al que pertenece la o el presidente en funciones en el período bajo análisis, (Jones et al. 2012) en cada localidad de Santa Fe, en elecciones nacionales. Si bien Jones et al. (2012), toman en consideración al gobernador como *incumbent*, receptor de las

presidenciales de 2007 a 2019, y de diputados de 2007 a 2017, permitieron la agregación hasta el nivel de localidad pretendido para esta tesis.

⁶ Resolución N° 138/2014 de la ex Secretaría de Industria y Decreto N° 229/18, respectivamente.

transferencias fiscales, y responsable del terreno político donde se celebran las elecciones, en este caso en particular el enfoque es en la relación del partido político nacional con el electorado, en un contexto espaciotemporal donde el partido político provincial en funciones es opositor a los distintos gobiernos nacionales. (Niedzwiecki, 2018; Cherny et al., 2015)

En la Tabla 3 se observa cuál partido o alianza electoral fue tomada como partido oficialista nacional para medir los resultados desde 2007 hasta 2019. Se incluyen los resultados de 2007 y 2009 debido a las variables de control que se introducirán luego.

Tabla 3

Identificación de partido considerado oficialista para cada período electoral

Año	Partido oficialista nacional	Nombre partido cuatro años previos	Nombre partido diputados
2011	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria
2013	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria
2015	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria	Frente para la Victoria
2017	Cambiamos / JxC	Union Pro	Cambiamos
2019	Cambiamos / JxC	Cambiamos	Cambiamos

Fuente: Elaboración propia

La estadística descriptiva de la variable dependiente es la siguiente:

Tabla 4

Estadística descriptiva de la variable dependiente

Elecciones	Variable	Observaciones	Media	Desvío estándar	Mínimo	Máximo
Presidente	Porcentaje Partido Nacional	2526	0,399199	0,1565898	0	1
Diputados	Porcentaje Partido Nacional	3279	0,319279	0,156921	0	1

Fuente: Elaboración propia.

V.4 Variable independiente

La variable independiente está construida a partir de la totalidad de beneficio fiscal del régimen BK distribuido en cada localidad de la provincia de Santa Fe desde dos meses antes de las elecciones primarias, cuando se definen las alianzas electorales, dividido por la cantidad de población estimada para esa localidad a julio de cada año. Simplifico la denominación como beneficio fiscal per cápita, para capturar tanto la transferencia fiscal (Jones et al., 2012) como la incidencia en la población de la industria manufacturera beneficiada (Autor et al., 2020). Dado que la posible discrecionalidad está en los tiempos de pago y no en los montos, que ya están predeterminados en función de las ventas y los insumos utilizados por las beneficiarias, el recorte de la cantidad de beneficio fiscal se da en el marco temporal, a partir del momento en que están conformadas las alianzas electorales, 60 días previos a la celebración de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) de cada año electoral.

El beneficio informado se encuentra en precios corrientes porque el incentivo se computa en proporción a la facturación presentada, y no es posible identificar qué período de facturación fue cubierto por el crédito fiscal. Principalmente, porque las empresas han tenido la libertad de solicitar el beneficio correspondiente a facturación de entre uno y dos años de antigüedad (post y pre-2018, respectivamente). Por otro lado, la cantidad de población estimada para cada localidad a julio de cada año surge de estimaciones del Instituto Provincial de Estadística y Censos de Santa Fe (IPEC) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a partir del censo de 2010. Si bien la Dirección General de Estadísticas de Rosario (2019) estimó que la ciudad no superó el millón de habitantes para 2018, se utilizan los valores provistos por IPEC para todas las localidades, incluyendo Rosario, para contribuir a la comparación entre localidades.

Continuando la metodología implementada por Jones et al. (2012), se utilizó el logaritmo natural de los valores de las variables no binarias para poder interpretar mejor su impacto. En efecto, la variable independiente de beneficio per cápita tiene un rango diferente a las variables de control y, como se verá en la siguiente subsección, se incorpora al estudio una variable *dummy*. Trabajar con los logaritmos naturales de todas las variables salvo la *dummy* permite enfocar el análisis en las variaciones o cambios de éstas en vez de centrarse en los guarismos absolutos.

A continuación, la estadística descriptiva de la variable independiente

Tabla 5
Estadística descriptiva de la variable independiente

Elecciones	Operación	Variable	Observ.	Media	Desvío estándar	Mínimo	Máximo
Presidente	Sin cambios	Beneficio per capita	2533	100,403	856,8011	0	24779,39
Presidente	LN	Beneficio per capita (ln)	2531	-5,5087	3,908769	-6,907755	10,11777
Diputados	Sin cambios	Beneficio per capita	3306	88,4545	868,2249	0	27644,1
Diputados	LN	Beneficio per capita (ln)	3306	-5,6199	3,7517630	-6,907755	10,22717

Fuente: Elaboración propia

V.5 Variables de control

Siguiendo el esquema dispuesto por Jones et al. (2012), luego utilizado también por Cardozo (2016), las variables de control de esta tesis se categorizan de la siguiente manera:

- 1) Control general.
 - a. Logaritmo natural (ln) del porcentaje de votos del partido oficialista en las elecciones previas de la misma categoría.

Se trata del porcentaje de votos obtenido por el partido oficialista nacional en las elecciones celebradas cuatro años antes. Refleja el soporte electoral de base del partido oficialista, así como la identificación partidaria, afinidad ideológica y redes clientelares (Jones et al., 2012). Por ejemplo, compara el desempeño electoral de Juntos por el Cambio (JxC) en las elecciones presidenciales generales de 2015 para la observación del desempeño electoral de la misma carrera en 2019. Asimismo, para las elecciones a diputados de 2017, observa el desempeño del mismo partido en las elecciones de 2013. Para el supuesto en que no haya un valor disponible para una localidad en un determinado año, se completó con los valores observados en esa localidad en las elecciones previas a las faltantes.

2) Control de factores políticos:

- a. Logaritmo natural (ln) del porcentaje de votos de la última elección de diputados.

Con el mismo propósito que la variable anterior, se operacionaliza a través del porcentaje de votos obtenidos por el partido oficialista nacional en las elecciones a diputados efectuadas en los dos años previos, independientemente de la categoría o puesto a elegir. De conformidad con Jones et al. (2012), esta variable recupera el valor obtenido en las elecciones de diputados previas a la observación analizada. Para los modelos en los que se analiza las elecciones presidenciales, refiere a las elecciones de diputados de medio término, mientras que en los modelos que analiza elecciones de representantes legislativas, se refiere a las elecciones próximas pasadas de la misma categoría. Para las elecciones de diputados de 2017, la primera variable de control ofrecerá el logaritmo natural del resultado obtenido en 2013, mientras que esta variable de control arrojará el logaritmo natural del porcentaje de votos alcanzado en 2015.

3) Control de factores socioeconómicos:

a. Logaritmo natural (ln) de la tasa de desempleo.

La tasa de desempleo es una variable cuantitativa continua, con rango entre 0 y 1, que representa la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desocupada. Su utilización como indicador sociodemográfico del votante permite soslayar el análisis de transferencias intersectoriales de empleo, ya sea de industria a servicios o del sector privado al sector público. En una interpretación más elaborada, la relación inversa entre desempleo y el voto al oficialismo (Dorussen y Taylor, 2002) puede también incidir en las preferencias políticas del electorado hacia políticas tendientes a la izquierda o a la derecha según el modelo teórico que se elija, entre uno keynesiano o uno de bienes suntuarios. (Stevenson, 2002) Sin embargo, en este caso abono al esquema plasmado por Jones et al. (2012) y las de Autor et al. (2020), sin las especificaciones de proteccionismo que aclara este último autor dado que la política pública analizada en esta tesis apuntaba a continuar fungiendo como barrera a las importaciones de bienes de capital mediante competitividad precio, a través de gobiernos nacionales de diferente ideología política y pertenencia partidaria. (Schteingart y Tavosnanska, 2021)

La provincia de Santa Fe presenta diferentes tasas de desempleo según la estructura económica y poblacional de sus aglomerados y otras localidades. Así, es posible obtener para el período que interesa a esta tesis, la tasa de desempleo según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que efectúa el INDEC para los aglomerados Gran Rosario, Gran Santa Fe y San Nicolás-Villa Constitución. A su vez, las ciudades de Rafaela y Sunchales publican las tasas de desempleo de sus localidades para los períodos 2006-2019 y 2012-2019, respectivamente. En el primero de ambos casos, a partir de muestreo estadístico supervisado por INDEC. Por otro lado, el IPEC ha publicado la tasa de desempleo de la provincia diferenciada de la tasa de desempleo de aglomerados, para los años 2010-2011. Dado que la tendencia de desempleo de Rafaela y Sunchales presentan

diferencias visualmente entre sí, las observaciones para las localidades no cubiertas por aglomerados para los años 2013 a 2019 serán cubiertas por un promedio entre las tasas de desempleo de aquellas ciudades, para cada año.⁷

4) Control de partido político oficialista

- a. Variable *dummy* que identifica al partido político oficialista a nivel nacional.

Esta variable discreta binaria toma un valor de 1 cuando el Frente para la Victoria se encuentra al mando del Poder Ejecutivo al momento de las elecciones nacionales y 0 cuando Cambiemos – o Juntos x el Cambio- se encuentra en la presidencia.

En todos los casos que la variable de control no es dicotómica se usa el logaritmo natural del valor para facilitar su interpretación. (Jones et al. 2012:11) Dado que existen localidades donde el partido nacional no obtuvo votos, en elecciones previas, o no existe ninguna empresa que haya recibido beneficio fiscal, para cada observación con valor 0 en las variables de beneficio per cápita, elecciones anteriores o elecciones previas, se lo reemplazó por el valor 0.0001 previo a la obtención del logaritmo, a fin de poder conservar las observaciones en donde no se hayan percibido beneficios. En la tabla 7 se presentan la cantidad de reemplazos para cada variable y modelo, y el valor mínimo de esa variable siguiente a 0 previo a su logaritmo y al reemplazo de valores.

⁷ Sería conveniente agregar como control de factores socioeconómicos el PBG desagregado por cada localidad, para continuar la literatura que resalta el vínculo entre el devenir de la actividad económica y el votante retrospectivo. (Berry y Hawell, 2007, Jones et al. 2012) Sin embargo, al momento de finalizar esta tesis, no se contaban con la granularidad requerida para usar el producto bruto geográfico con localidades como unidad de análisis.

V.6 Metodología y diseño de la investigación

El objeto de estudio es el resultado electoral de partidos oficialistas a cargo del Poder Ejecutivo argentino en elecciones nacionales y las unidades de análisis son las localidades de la provincia de Santa Fe para el período entre los años 2011 y 2019.

Las instancias para analizar son las elecciones nacionales a presidente de 2011, 2015 y 2019, y las elecciones de diputados nacionales de 2011, 2013, 2015 y 2017, tanto en la etapa primaria o PASO, como la general.

Las observaciones llegan a un máximo de 424 por instancia electoral, con un mínimo de 356 para las elecciones de diputados de 2013.

El procesamiento de los datos se efectúa con técnicas de análisis cuantitativo y estadístico y la hipótesis se contrasta mediante distintos modelos de regresión. Para evitar el solapamiento de observaciones para una misma localidad, año e instancia electoral, se trabaja sobre pares de modelos, separando las elecciones de diputados de las elecciones presidenciales.

Para confeccionar las bases de datos, se agregó el resultado electoral de cada mesa electoral en Santa Fe hasta el nivel de localidad, y se agregó el otorgamiento individual de beneficios fiscales reportados por la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo, también por localidad, siguiendo el criterio de radicación del establecimiento principal de la empresa beneficiaria.

De este modo, la referencia a un modelo de presidenciales opera sobre la base de datos para las elecciones presidenciales, mientras que un modelo de diputados solo contendrá observaciones recabadas en elecciones de diputados.

En cuanto a la estructura de los datos, dado que se propone observar el efecto de un beneficio en instancias electorales, se estructura las regresiones lineales bivariadas y

multivariadas primero de manera simple, y luego dentro de una estructura de serie de tiempo, con la inclusión de valores *lag* de cada variable, para atender la posible autocorrelación en las observaciones.

A su vez, todas las regresiones se efectúan con control de errores estándares robustos a la heterocedasticidad.

Se listan en la Tabla 6 cada uno de los modelos de regresión y sobre qué base de datos opera.

Por otro lado, como se mencionó en la sección de variables, se utilizó los valores logarítmicos naturales para cada variable continua no discreta. Motiva esa decisión tanto continuar con la literatura en cuanto a la metodología, (Jones et al., 2012) como también para poder comparar entre variables que originariamente cuentan con rangos de valores disímiles.

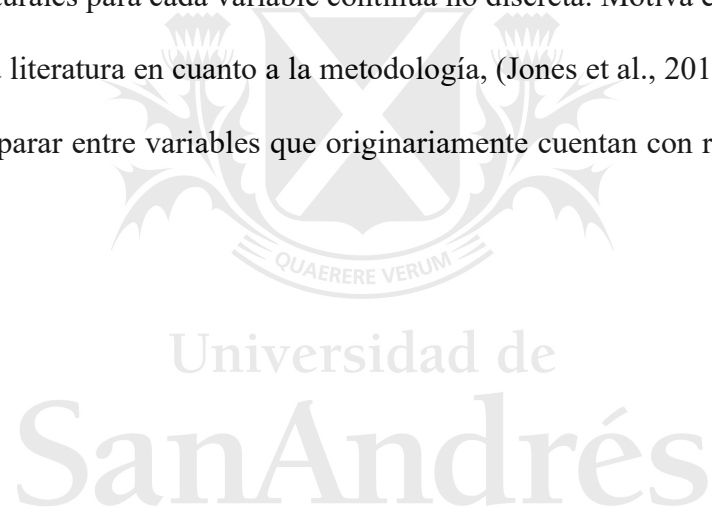


Tabla 6

Modelos

Modelo	Categoría electoral	Método de regresión	Variables de control	Errores estándares robustos
1	Presidente	Regresión lineal	No	Sí
2	Diputados	Regresión lineal	No	Sí
3	Presidente	Regresión lineal	Sí	Sí
4	Diputados	Regresión lineal	Sí	Sí
5	Presidente	Serie de tiempo - Regresión lineal	No	Sí
6	Diputados	Serie de tiempo - Regresión lineal	No	Sí
7	Presidente	Serie de tiempo - Regresión lineal	Sí	Sí
8	Diputados	Serie de tiempo - Regresión lineal	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 7 se observa el valor de reemplazo a las observaciones con valor cero en variables previo a la transformación a sus valores logarítmicos.

Tabla 7

Valores de variables previo a su transformación logarítmica

Categoría	Variable	Valor mínimo siguiente a 0	Valor reemplazado	Valor de reemplazo	Cantidad de observaciones reemplazadas
Presidente	Beneficio per cápita	0,21	0	0,001	2236
Presidente	Resultado Elección anterior (eleccion_ant)	0,022222222	0	0,0001	12
Presidente	Resultado Elección Diputados previo (eleccion_dip)	0,002928258	0	0,0001	0
Diputados	Beneficio per cápita	0,21	0	0,001	2948
Diputados	Resultado Elección anterior (eleccion_ant)	0,003952569	0	0,0001	68
Diputados	Resultado Elección Diputados previo (eleccion_dip)	0,003952569	0	0,0001	78

Fuente: Elaboración propia

VI - Presentación y discusión de los resultados

Tabla 8

Concepto	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Descripción modelo	Presidente sin v. control - OLS	Diputados sin v. control - OLS	Presidente con v. control - OLS	Diputados con v. control - OLS
Beneficio per capita (ln)	- 0,0025931 *** (0,0006041)	-0,0021818 *** (0,0004528)	-0,0025402 *** (0,0004824)	-0,0027929 *** (0,0004294)
Tasa de desempleo (ln)			- 0,1466883 *** (0,0256265)	0,0391697 ** (0,0169975)
Elección anterior (ln)			0,0697332 *** (0,018838)	0,0301101 *** (0,0026648)
Elección diputados previa (ln)			0,0065099 ** (0,0029709)	-0,0029372 (0,0026216)
PNFPV			-0,1176246 *** (0,009516)	0,0701284 *** (0,0087413)
Constante	0,3849216 *** (0,0039615)	0,3070412 *** (0,0029441)	0,1426351 ** (0,628869)	0,4139684 *** (0,0540326)
R-sq (overall)	0,0042	0,0027	0,1654	0,1373
N° de observaciones	2526	3279	2526	3279

Entre paréntesis: errores estándares robustos. * $p < 0.1$ / ** $p < 0.05$ / *** $p < 0.01$

En todos los modelos se puede observar que los valores son estadísticamente significativos, salvo para la variable de control de elección de diputados previa en el modelo 4.

Respecto de la variable independiente de interés, el beneficio fiscal per cápita, tiene un coeficiente negativo e ínfimo, consistentemente significativo a través de los distintos modelos, tanto para elecciones presidenciales como de diputados. Dado que se efectuó el análisis con el valor logarítmico de la variable, ello indica que el aumento en uno por ciento del beneficio fiscal per cápita puede esperar un descenso de 0,00259% en el porcentaje de voto obtenido por el partido nacional en una localidad santafesina para

elecciones presidenciales. El guarismo se reduce a 0,00218% para la carrera por un puesto en la Cámara de Diputados nacional, pero mantiene su sentido negativo y significativo.

Aislada de toda variable de control, la regresión lineal con la variable independiente tiene un R^2 de 0,0042 para el modelo 1 y 0,0024 para el modelo 2. Si agregamos las variables de control, para ambas categorías electorales, se mantiene tanto el sentido como la certeza estadística respecto de la variable independiente. Sin embargo, surgen también resultados relevantes respecto de las variables de control.

En efecto, se observa que en elecciones presidenciales el Frente Para la Victoria (FPV) corre con desventaja en la provincia de Santa Fe cuando es oficialista a nivel nacional. Puede ser el resultado estadístico de la victoria provincial de Cambiemos en 2015 mientras el FPV gobernaba, así como la victoria en Santa Fe para Juntos x el Cambio en 2019 como *incumbent* a pesar de que no le resultó suficiente a Mauricio Macri para retener el puesto de primer mandatario frente a Alberto Fernández. Se observa en el modelo 3 que, cuando el FPV gobierna, se espera una reducción del 0,11% del porcentaje de votos obtenidos en las localidades santafesinas, a partir de las observaciones analizadas.

Alternativamente, en las elecciones para la Cámara de Diputados el FPV presenta mejor desempeño que Cambiemos en el modelo 4. Pertenecer al Frente Para la Victoria como partido gobernante a nivel federal le representa al candidato a diputado/a un modesto incremento del 0,7% del porcentaje de votos que fuera a obtener, en comparación con quien se candidatee a Diputado por la fuerza de Cambiemos, mientras esta alianza sea *incumbent*.

Además, la tasa de desempleo local o regional incide negativamente en el porcentaje de votos obtenido por el partido político a nivel nacional en la carrera presidencial e impacta

positivamente en elecciones a diputados. Estos resultados permiten ser orientados a la literatura respecto de la atribución de responsabilidad que efectúa el votante en sistemas federales. Como hallaron Rodden y Wibbels (2005) y coinciden Antenucci y Moscovich (2017), el progreso económico y el empleo en general son atribuidos al gobierno federal. Ese parámetro puede llegar a afectar en el juicio retrospectivo del votante para elecciones presidenciales y disminuir su incidencia en elecciones de diputados.

Tabla 9

Concepto	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
Descripción modelo	Presidente sin v. control - Serie de tiempo	Diputados sin v. control - Serie de tiempo	Presidente con v. control - Serie de tiempo	Diputados con v. control - Serie de tiempo
Beneficio per capita (ln)	-0,0000115 (0,0009602)	0,0005175 (0,0008431)	-0,0005909 (.0007377)	-0,0009994 (0,0007023)
Beneficio per capita (ln) (lag)	0,0034902 *** (0,0009974)	-0,0032221 *** (0,0008705)	-0,0028595 *** (0,0007819)	-0,0022013 *** (0,0007384)
Tasa de desempleo (ln)			-0,3248026 *** (0,0410841)	0,0100391 (0,0267444)
Tasa de desempleo (ln) (lag)			0,1620302 *** (0,0293177)	0,0494654 (0,023113)
Elección anterior (ln)			0,0894883 *** (0,0245079)	0,0273 *** (0,0026947)
Elección diputados previa (ln)			0,0067058 (0,0042237)	-0,051084 (0,0034951)
PNFPV			-0,1404922 *** (0,0104273)	0,0663667 *** (0,0097249)
Constante	0,3813876 ** (0,0044581)	0,2931825 *** (0,0032196)	0,1360049 * (0,072083)	0,4604357 *** (0,0574359)
R-sq (overall)	0,0069	0,0042	0,2321	0,126
N° de observaciones	2100	2819	2100	2819

Entre paréntesis: errores estándares robustos. * p < 0.1 / ** p < 0.05 / *** p < 0.01

Para los modelos 5 a 8, se agregó un *lag* para las variables de beneficio per cápita y tasa de desempleo, a fin de reflejar el posible efecto inter temporal a través de los períodos electorales.

Respecto de la variable independiente, pierde la significancia estadística en cada uno de estos modelos, dado que, en un intervalo de confianza del 95%, comienza a identificarse un efecto positivo del incentivo per cápita en el resultado electoral del partido nacional. Luego, el *lag* del beneficio per cápita presenta un sentido positivo y significativo en elecciones presidenciales cuando está aislado de las variables de control, y una magnitud muy similar, pero con sentido negativo significativo en elecciones de diputados. Sin embargo, la capacidad explicativa de la regresión en los modelos 5 y 6 es demasiado pequeña. Dichos modelos tienen un R^2 de 0,0069 y 0,0042 respectivamente.

Si volvemos a incorporar las variables de control, en los modelos 7 y 8 el *lag* del beneficio fiscal se mantiene negativo y significativo en ambas regresiones. La magnitud absoluta del impacto electoral es menor que en los modelos 5 y 6, pero consistente tanto para las elecciones presidenciales como las legislativas. En los modelos 7 y 8, los coeficientes del *lag* de la variable independiente poseen guarismos de -0.0028595 y -0.0022013, respectivamente, mientras que en los modelos 5 y 6 los coeficientes alcanzan los valores de 0.0034902 y -0.0032221. Los resultados de esta variable en los modelos 7 y 8 señalan que el incremento de beneficio en 1% para una elección anterior reportará un descenso en las urnas para el partido *incumbent* de entre 0,22% y 0,28%, según se trate de elecciones para diputados o para presidente. Además, en estos modelos, el R^2 asciende a 0.2321 para el modelo 7, y a 0.126 para el modelo 8.

El impacto de la identidad partidaria – sea FPV o Cambiemos- en el candidato a presidente y diputado se mantiene en los modelos 7 y 8 en comparación con los modelos

3 y 4. En las elecciones presidenciales se ve favorecido Cambiemos, mientras que el FPV se beneficia en las elecciones para la Cámara baja del Congreso.

Respecto de la tasa de desempleo, la regresión lineal que considera el efecto de la serie de tiempo hace que esta variable de control pierda toda significancia estadística en las elecciones a diputados. Sin embargo, en las presidenciales, arroja resultados esperables. Una mayor tasa de desempleo pasada suma al porcentaje de votos actuales del partido oficialista, mientras que una mayor tasa de desempleo actual reduce la proporción de votos del partido *incumbent* federal.

Por otro lado, confirma resultados esperables que los resultados en elecciones efectuadas dos y cuatro años previos confirmen o sean predictores del resultado para el partido en las elecciones a diputados actuales. Asimismo, el modelo 7 arroja para las elecciones presidenciales un resultado esperable, dado que la influencia del desempeño en elecciones de medio término puede ser menor -y en esta ocasión, estadísticamente insignificante-, como predictor para elecciones presidenciales, porque se trata de una contienda para otro tipo de cargo, con dinámicas y recursos diferentes.

Verificación de supuestos mínimos de los modelos de regresión

En el anexo se encuentran disponibles los gráficos y pruebas efectuados para verificar el cumplimiento de los supuestos mínimos de los modelos de regresión. Todos los modelos de regresión fueron efectuados con control de errores estándares robustos a la heterocedasticidad. A su vez, los análisis de factor de influencia de la varianza (VIF) arrojaron VIFs promedio, para todos los modelos con regresiones lineales múltiples, de entre 1,63 y 3,21, y ninguna variable presenta un valor mayor a 10, por lo que se puede sostener que se cumple el supuesto de no colinealidad en los modelos aquí incluidos. Respecto del supuesto de linealidad, se verificó gráficamente su cumplimiento.

VII - Respuesta a la pregunta de investigación y relevancia de los hallazgos

En esta tesis se pretendió comprobar la hipótesis que un beneficio fiscal administrado desde el gobierno federal a industrias fuertemente concentradas en una provincia tenía un efecto electoral positivo, de modo que explique la mayor participación del beneficio en el esquema de transferencias por gasto tributario de regímenes de promoción económica y de PBI.

Sin embargo, se halló que el beneficio fiscal, una vez convertido a beneficio per cápita, resulta ser muy pequeño en magnitud, y con un efecto negativo en la variable dependiente. Quizás se deba a que el beneficio se distribuye a industrias insertadas en localidades con una matriz productiva que no es tan concentrada como para trasladar los efectos del incentivo fiscal a la decisión del votante.

Ahora bien, los resultados del análisis estadístico no resultan en vano. Respecto de la pregunta de investigación, se puede afirmar que el incremento del beneficio fiscal otorgado desde el gobierno nacional a fabricantes de bienes de capital y de maquinaria agrícola, reduce de manera muy pequeña pero significativa el resultado electoral del partido oficialista nacional. En los modelos 5 a 8, el coeficiente de la variable independiente no es estadísticamente significativa, mientras que sí lo es, y en sentido negativo, en los modelos 1 a 4 aun cuando su magnitud resulta casi imperceptible en las urnas. Ello puede notarse en que entre el 88,27% y el 89,12% de las observaciones de elecciones presidenciales y de diputados, respectivamente, son localidades que no han recibido beneficio fiscal desde el anuncio de alianzas electorales de ese año. Ese alto porcentaje de localidades no implica un alcance reducido en cuanto a población. Alrededor del 81% de la población santafesina reside en una localidad en donde una empresa manufacturera recibió el beneficio fiscal para fabricantes de bienes de capital en los períodos analizados. De ahí se sigue que, en todo caso, el beneficio per cápita es bajo

en las localidades más pobladas como para que el votante retrospectivo cuente con algún indicio que, en el marco de su información incompleta, le permita atribuir al gobierno nacional la continuidad de su empleo industrial por el beneficio fiscal que recibió su empleadora.

Otro factor que puede explicar estos resultados es que, en la década pasada, el empleo industrial se mostró en declive y que la política industrial analizada, al continuar la actividad económica de la empresa, resulta ser una medida procíclica.

Un tercer factor que puede responder a los resultados de esta tesis radica en la relación entre beneficio fiscal, productividad y empleo. A un determinado nivel de empleo y productividad, un incremento del incentivo económico destinado a las empresas no repercutiría directamente en mayores cantidades de fuentes de trabajo que, a su vez, reporten impactos electorales positivos. Considerando que el régimen BK, entre diciembre 2011 y diciembre 2017 sólo tenía como requisito que las empresas beneficiarias conserven las fuentes laborales, no resultaba necesario que las empresas contratasen empleados por encima del nivel exigido. En el Gráfico 6 se presenta el promedio de beneficio por empleado industrial en cada provincia argentina, con el monto de crédito fiscal distribuido en 2017, dividido por el promedio de la cantidad de empleados directos de empresas beneficiarias en 2017. Y en el Gráfico 7 se encuentra tanto el beneficio fiscal promedio por empleado, por mes y provincia, como el promedio anual de empleo directo provisto por las empresas beneficiadas durante 2017. Entonces, como el incentivo fiscal se calcula sobre la base de la facturación de la empresa, y las regresiones que más explican el resultado del *incumbent* controlan por la tasa de desempleo, cualquier beneficio adicional que aporte el gobierno nacional es un gasto tributario que no necesariamente repercute en un nivel de mayor empleo industrial. En efecto, ya Beccaria y Maurizio (2017) habían detectado que, desde 2007, se redujo la

elasticidad o variación del empleo privado ante el crecimiento de la actividad económica o PBI, incluso dentro de ramas industriales trabajo-intensivas y capital-intensivas.

En cuanto a los hallazgos, es posible señalar que, ante la baja atribución de responsabilidad por parte del votante, la transferencia fiscal del régimen BK no genera los mismos resultados que pueden esperarse de transferencias discrecionales. En primer lugar, ahora es posible aislar esta política industrial de la clasificación que Bonvecchi y Lodola (2011) consideran que las políticas de promoción industrial tienen una discrecionalidad media. No sólo por la caracterización efectuada en esta tesis en las Secciones III y V, sino también porque los resultados obtenidos no se condicen con los efectos que la literatura espera de una transferencia discrecional. En segundo lugar, el efecto electoral negativo del incremento del beneficio fiscal contribuye a forjar en el diseño e implementación de esta política industrial aquellos caracteres que Rodrik (2008) definió como esenciales para este rubro: que el programa esté imbricado en la estructura social y económica del país, a salvo de la captura por la burocracia técnica y de empresas que quieran obtener más que lo que les corresponda. Y, finalmente, que la beneficiaria en última instancia de una política industrial no son las empresas del rubro, la administración pública (Rodrik, 2008), o los partidos políticos, sino la sociedad en su conjunto.

Una novedad adicional de este trabajo, respecto de la literatura sobre el impacto electoral de transferencias fiscales, es la unidad de análisis. En general, se observa y analizan escenarios a nivel provincial mientras que aquí se intentó dilucidar cuestiones metodológicas para estudiar el impacto por localidad.

Adicionalmente, este trabajo contribuye de algún modo con el estudio de los distintos efectos que produce escenarios económico-políticos, así como políticas específicas, para el FPV y Cambiemos, en elecciones presidenciales y legislativas.

Finalmente, esta investigación tiende una línea para futuros análisis, sobre los motivos para el aumento de la proporción del régimen BK como gasto tributario en proporción al PBI y en relación con otros regímenes de promoción económica. La relación puede circunscribirse al diseño del instrumento, dentro de una corriente institucionalista, o que se lo deba considerar como un indicador retrasado de la actividad económica industrial, desde una perspectiva de análisis económico. Una tercera alternativa podrá ser el análisis cualitativo de la concepción que tengan los candidatos electorales con injerencia en el Poder Ejecutivo sobre el votante retrospectivo y su ponderación del efecto en las urnas de las políticas industriales.



VII – Anexo

Tablas

Tabla 10 Distribución de beneficio fiscal por provincia y año. En millones de pesos a precios corrientes.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total por provincia
Buenos Aires	158,75	280,56	1.855,67	346,38	423,06	531,79	841,38	1.337,60	2.370,87	1.590,40	2.535,22	2.308,08	3.455,50	18.035,27
Catamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,59	0,59
Chaco	-	-	0,41	-	0,03	-	0,24	0,83	1,05	2,14	-	0,66	12,11	17,48
Chubut	-	4,95	14,82	10,39	29,17	4,50	22,41	70,64	55,36	8,40	45,78	12,23	204,20	482,85
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12,69	20,00	25,52	36,90	31,37	35,81	28,77	112,08	164,46	81,09	154,93	154,42	244,18	1.102,21
Córdoba	104,42	147,87	167,20	218,41	274,70	302,84	347,22	585,54	1.093,48	805,19	1.912,18	1.889,93	2.393,41	10.242,38
Entre Ríos	10,28	9,07	15,19	21,51	25,79	34,71	22,81	82,33	123,18	105,78	136,46	182,98	180,29	950,38
Formosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,42	8,42
Jujuy	-	-	-	-	-	-	-	5,20	-	0,59	1,61	1,19	0,85	9,43
La Pampa	2,93	1,79	1,85	1,42	0,69	1,29	3,81	9,02	16,53	6,59	12,80	7,97	25,70	92,39
La Rioja	0,84	2,03	0,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,60	5,31
Mendoza	19,44	32,02	29,88	40,06	60,53	44,98	63,80	150,00	260,49	99,58	119,28	185,71	331,09	1.436,85

Misiones	0,16	0,79	1,06	1,29	0,65	2,17	2,96	5,57	4,88	6,59	4,90	5,65	18,06	54,73
Neuquén	0,63	3,69	2,80	1,12	1,40	32,82	1,91	40,51	96,21	220,90	312,95	174,40	496,65	1.385,98
Río Negro	0,47	0,28	1,77	1,15	1,25	1,48	1,11	13,60	13,72	8,64	20,62	12,65	31,59	108,32
Salta	-	0,64	0,52	0,80	1,31	0,39	0,31	10,17	4,98	14,66	2,85	4,14	8,00	48,77
San Juan	0,10	9,58	2,54	5,44	3,51	1,24	7,54	22,39	31,79	8,45	22,81	52,76	22,33	190,50
San Luis	2,10	6,56	8,34	7,89	7,83	6,46	9,79	36,15	27,17	26,94	66,86	60,76	66,69	333,54
Santa Fe	193,91	290,68	276,77	365,99	512,20	546,52	612,80	1.323,68	1.628,37	1.318,80	2.834,50	2.810,67	3.643,35	16.358,22
Tucumán	1,98	2,76	4,32	3,98	5,75	3,90	3,51	7,24	15,76	6,97	17,81	18,72	67,66	160,36
Total anual	508,71	813,27	2.409,48	1.062,71	1.379,25	1.550,90	1.970,35	3.812,54	5.908,30	4.311,70	8.201,56	7.882,93	11.212,29	51.023,99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina.

Tabla 11

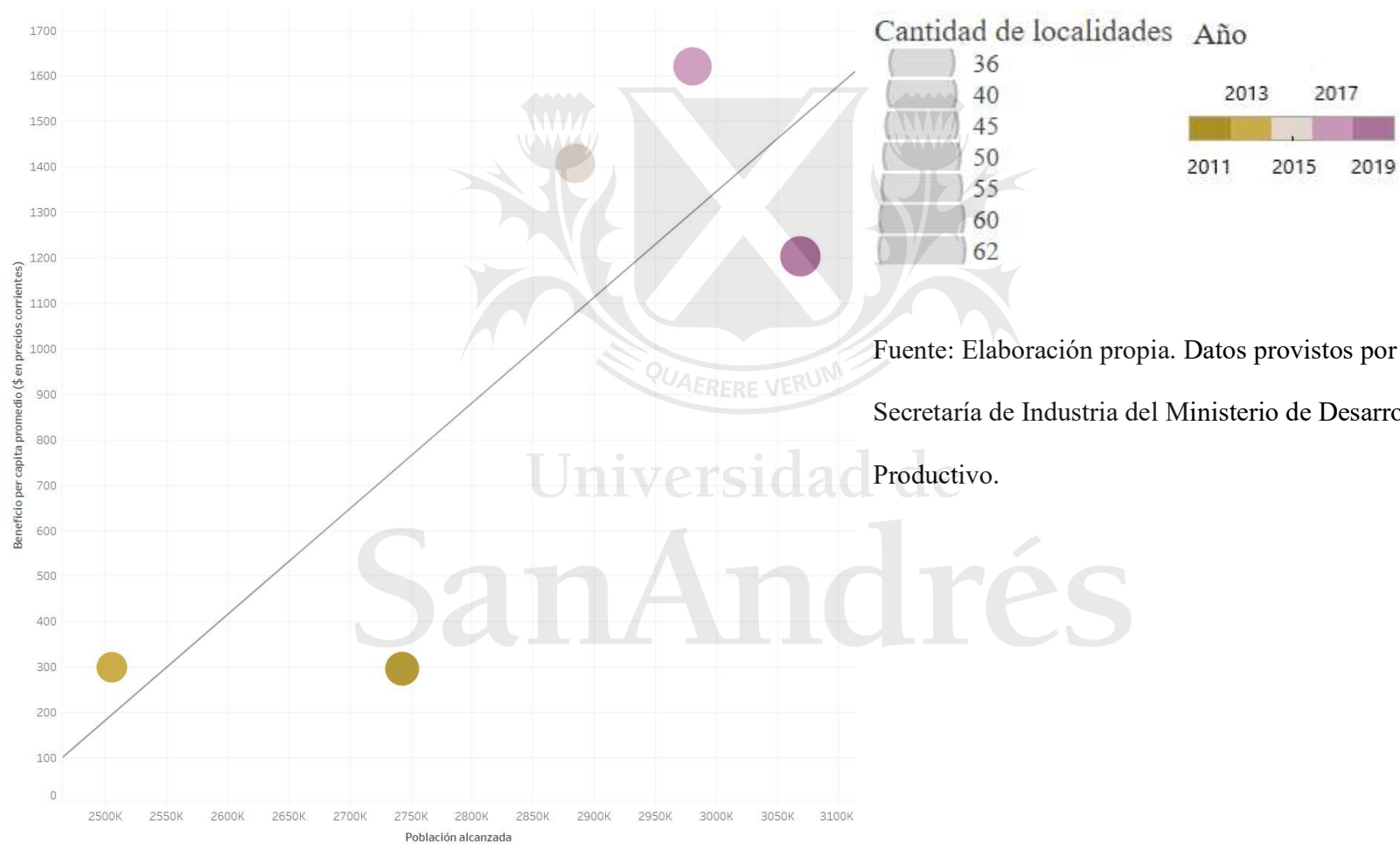
Asignación de beneficio fiscal por año electoral y población alcanzada. Pesos en precios corrientes.

Año	Beneficio per cápita promedio (\$)	Cantidad de localidades	Población alcanzada
2011	295.22	44	2743087
2013	298.56	36	2505869
2015	1407.58	60	2884800
2017	1621.15	56	2980416
2019	1202.53	62	3068591

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Gráfico 5

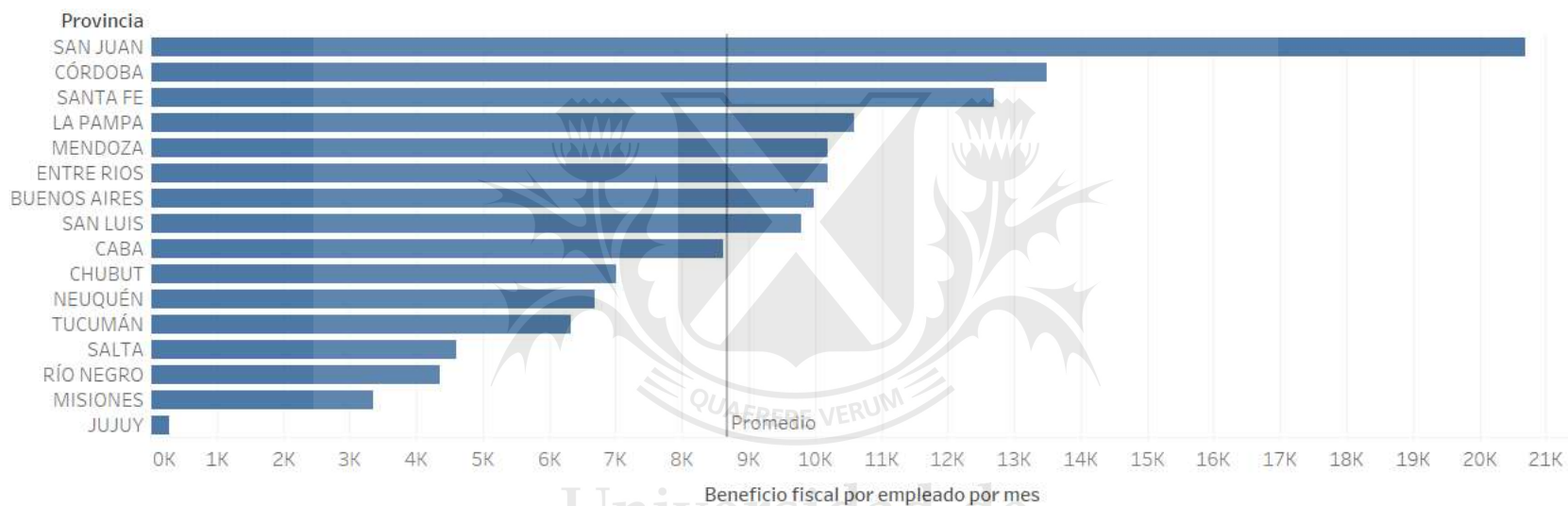
Promedio de beneficio fiscal per cápita en precios corrientes, por cantidad de población y localidades alcanzadas, por año electoral



Fuente: Elaboración propia. Datos provistos por la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Gráfico 6

Promedio de beneficio fiscal industrial por empleado por mes en Argentina durante 2017

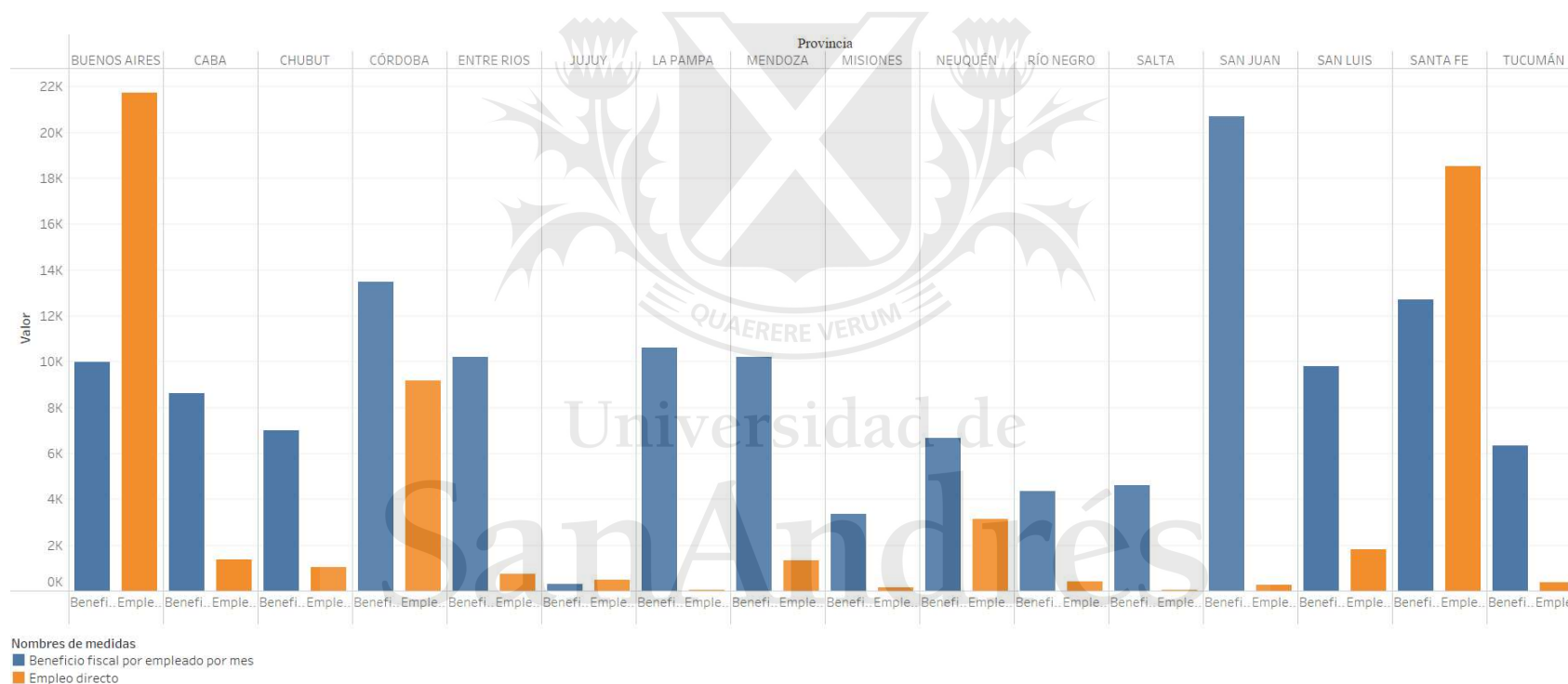


Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo. Datos de empleo estimados por la Secretaría de Transformación Productiva y por registro de las empresas ante la AFIP, declarado también ante la ex Secretaría de Industria.

Gráfico 7

Beneficio fiscal promedio por empleado por mes y provincia.

Promedio anual de empleo directo de empresas beneficiarias por provincia. Año 2017 en precios corrientes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo. Datos de empleo estimados por la Secretaría de Transformación Productiva sobre registros administrativos de SIPA y AFIP, declarados también por las empresas ante la ex Secretaría de Industria.

Tabla 12 Fuentes utilizadas

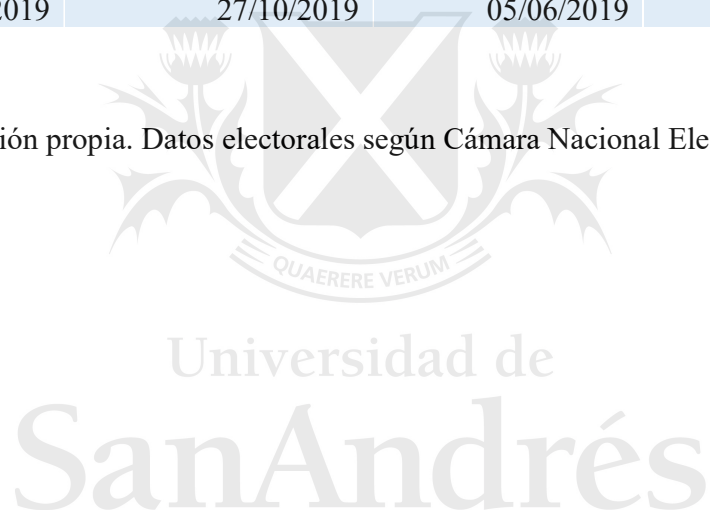
Elemento	Fuente	Años
Beneficio fiscal régimen BK Decreto N° 379/01	Ex Secretaría de Industria	Desagregados: 2011-2019. Agregados: 2007-2019
Tasa de desempleo	EPH - INDEC para aglomerados	Gran Rosario y Gran Santa Fe 2004-2020. San Nicolás - Villa Constitución: 2007-2020
Tasa de desempleo	Municipalidad de Sunchales	2012-2019
Tasa de desempleo	Municipalidad de Rafaela	2006-2019
Tasa de desempleo	Provincia sin aglomerados. IPEC	2010-2011
Tasa de desempleo	Cálculo propio para resto de provincia	2012-2019
Población estimada por localidad	INDEC - IPEC	2010-2025
Calendario electoral	Cámara Nacional Electoral	2007-2019
Asignación de localidades a circuitos electorales	Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe	2011-2019
Asignación de localidades a aglomerados	EPH - INDEC. Decreto de Necesidad y Urgencia provincial N° 363/2020	2011-2019
Estructura productiva, empleo industrial provincial, evolución económica provincial	Dirección Nacional de Asuntos Provinciales - Secretaría de Hacienda - Ministerio de Hacienda	2010-2017
Estructura productiva, empleo industrial provincial, evolución económica provincial	Subsecretaría de Programación Microeconómica - Secretaría de Política Económica - Ministerio de Hacienda	2006-2017
Evolución económica y mercado laboral de Rosario	Secretaría de Producción, Empleo e Innovación - Municipalidad Rosario	2011-2018
Resultados electorales en la Provincia de Santa Fe	Atlas Electoral de Andy Tow. Filtrado de descarga mediante paquete R "ElectorAr" de Juan Pablo Ruiz Nicolini	2007-2019

Tabla 13

Período de medición de beneficio fiscal conforme a cronograma electoral

Ronda	Año	Fecha de elección	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Paso	2011	14/08/2011	01/06/2011	17/08/2011
Generales	2011	23/10/2011	11/06/2011	18/10/2011
Paso	2013	11/08/2013	03/06/2013	13/08/2013
Generales	2013	27/10/2013	03/06/2013	30/10/2013
Paso	2015	09/08/2015	01/06/2015	07/08/2015
Generales	2015	25/10/2015	01/06/2015	26/10/2015
Paso	2017	13/08/2017	02/06/2017	11/08/2017
Generales	2017	22/10/2017	02/06/2017	20/10/2017
Paso	2019	11/08/2019	05/06/2019	14/08/2019
Generales	2019	27/10/2019	05/06/2019	28/10/2019

Fuente: Elaboración propia. Datos electorales según Cámara Nacional Electoral.



Beneficio fiscal distribuido por elección y localidad, población estimada y beneficio per cápita resultante

Fuente para todas las tablas de esta subsección: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 14

Elecciones PASO 2011. Pesos en precios corrientes

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	1.382.823,82	4665	296,43
AREQUITO	76.743,02	6991	10,98
ARMSTRONG	5.052.028,34	11865	425,79
ARROYO SECO	118.195,25	22322	5,30
ARTEAGA	102.576,92	3436	29,85
AVELLANEDA	943.389,66	26915	35,05
CAÑADA DE GOMEZ	1.413.701,35	30569	46,25
CARCARAÑA	192.834,48	16897	11,41
CARLOS PELLEGRINI	35.799,41	5460	6,56
CASILDA	4.575.885,38	36195	126,42
CHAÑAR LADEADO	88.701,67	5770	15,37
CORREA	21.306,71	6191	3,44
EL TREBOL	2.445.885,55	11897	205,59
ESPERANZA	3.713.515,56	43673	85,03
FIRMAT	15.949.426,87	20534	776,73

FRANCK	2.258.638,65	5734	393,90
FUENTES	816.047,27	3700	220,55
GALVEZ	3.698.503,74	19855	186,28
LAS PAREJAS	13.574.333,23	13116	1.034,94
LAS ROSAS	3.821.107,91	14103	270,94
MONTE VERA	76.676,89	8589	8,93
PEREZ	321.579,74	28300	11,36
RAFAELA	5.686.442,46	95978	59,25
ROLDAN	1.070.474,23	14929	71,70
ROSARIO	19.409.590,64	1225561	15,84
RUFINO	630.705,25	19478	32,38
SALTO GRANDE	2.462.635,76	2221	1.108,80
SAN CARLOS CENTRO	163.892,36	11366	14,42
SAN CARLOS SUD	236.605,76	2166	109,24
SAN JORGE	107.044,32	18598	5,76
SAN JOSE DE LA ESQUINA	246.318,52	7257	33,94
SAN LORENZO	5.893.154,73	162403	36,29
SAN VICENTE	154.157,24	6491	23,75
SANTA FE	506.888,72	401954	1,26
SANTO TOME	265.197,26	68287	3,88
SASTRE	75.346,80	5872	12,83
SUNCHALES	804.110,14	22041	36,48
TOTORAS	137.501,69	10616	12,95

VENADO TUERTO	716.472,39	78867	9,08
VILLA CONSTITUCION	10.385,34	49484	0,21
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	2.625.849,38	83025	31,63
ZENON PEREYRA	408.954,33	1867	219,04
Totales	102.291.428,74	2635238	143,95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 15

Elecciones generales 2011. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALDAO	283.085,40	1963	144,21
ALVEAR	6.482.293,70	4665	1.389,56
AREQUITO	76.743,02	6991	10,98
ARMSTRONG	5.228.748,06	11865	440,69
ARTEAGA	1.132.967,58	3436	329,73
AVELLANEDA	3.205.053,93	26915	119,08
BARRANCAS	109.135,74	5538	19,71
CAÑADA DE GOMEZ	434.512,63	30569	14,21
CARCARAÑA	192.834,48	16897	11,41
CASILDA	2.622.948,75	36195	72,47
CHAÑAR LADEADO	1.079.269,74	5770	187,05
CHOVET	1.241.610,97	2422	512,64

CORREA	123.315,14	6191	19,92
EL TREBOL	2.303.090,56	11897	193,59
ESPERANZA	11.701.608,67	43673	267,94
FIRMAT	19.825.935,81	20534	965,52
FRANCK	3.317.537,92	5734	578,57
FUENTES	816.047,27	3700	220,55
GALVEZ	3.010.755,55	19855	151,64
GRANADERO BAIGORRIA	4.276.412,05	38590	110,82
LAS PAREJAS	11.368.805,67	13116	866,79
LAS ROSAS	541.444,28	14103	38,39
PUEBLO ESTHER	1.265.400,12	7563	167,31
RAFAELA	4.512.273,32	95978	47,01
RECONQUISTA	1.168.750,39	75775	15,42
RECREO	52.466,22	14656	3,58
ROLDAN	506.069,14	14929	33,90
ROSARIO	35.015.827,51	1225561	28,57
RUFINO	178.244,53	19478	9,15
SALTO GRANDE	12.762.657,46	2221	5.746,36
SAN CARLOS CENTRO	21.967,55	11366	1,93
SAN JERONIMO NORTE	63.703,12	6656	9,57
SAN JOSE DE LA ESQUINA	638.463,99	7257	87,98
SAN JUSTO	221.304,01	41988	5,27
SAN LORENZO	3.375.900,21	162403	20,79

SAN VICENTE	350.133,83	6491	53,94
SANTA FE	506.888,72	401954	1,26
SANTO TOME	108.034,24	68287	1,58
SASTRE	75.346,80	5872	12,83
SUNCHALES	320.692,17	22041	14,55
TOTORAS	284.592,81	10616	26,81
VENADO TUERTO	810.141,84	78867	10,27
VILLA CONSTITUCION	209.341,69	49484	4,23
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	1.827.197,02	83025	22,01
Totales	143.649.553,61	2743087	295,22

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 16

Elecciones PASO 2013. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	1.012.446,90	4665	217,03
AREQUITO	149.913,18	6991	21,44
ARMSTRONG	13.642.383,43	11865	1.149,80
ARTEAGA	388.724,17	3436	113,13
AVELLANEDA	4.060.205,45	26915	150,85
CAÑADA DE GOMEZ	992.881,40	30569	32,48
CARCARAÑA	408.410,33	16897	24,17

CASILDA	2.585.682,93	36195	71,44
CHAÑAR LADEADO	173.456,97	5770	30,06
CORREA	132.611,57	6191	21,42
EL TREBOL	79.859,24	11897	6,71
ESPERANZA	5.019.004,05	43673	114,92
FRANCK	1.204.718,26	5734	210,10
FRAY LUIS BELTRAN	27.982,90	15847	1,77
FUENTES	4.262.571,10	3700	1.152,05
GALVEZ	10.148.862,76	19855	511,15
LAS PAREJAS	22.633.773,98	13116	1.725,66
LAS ROSAS	2.013.529,95	14103	142,77
PEREZ	166.526,38	28300	5,88
PUEBLO ESTHER	774.819,57	7563	102,45
RAFAELA	2.427.611,64	95978	25,29
ROLDAN	2.525.908,30	14929	169,19
ROSARIO	27.601.053,61	1225561	22,52
RUFINO	389.234,95	19478	19,98
SAN JORGE	230.309,68	18598	12,38
SAN VICENTE	343.501,32	6491	52,92
SANTA FE	603.147,57	401954	1,50
SARMIENTO	735.309,15	1685	436,39
SOLDINI	57.287,08	3322	17,24
SUNCHALES	1.269.249,97	22041	57,59

TORTUGAS	1.332.698,17	2570	518,56
VENADO TUERTO	1.165.914,08	78867	14,78
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	3.634.663,26	83025	43,78
ZENON PEREYRA	762.470,26	1867	408,39
Totales	112.956.723,56	2289648	223,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 17

Elecciones generales 2013. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	2.426.377,79	4665	520,12
AREQUITO	149.913,18	6991	21,44
ARMSTRONG	12.647.017,05	11865	1.065,91
ARROYO CEIBAL	181.094,51	1332	135,96
ARTEAGA	1.074.402,09	3436	312,69
AVELLANEDA	4.060.205,45	26915	150,85
CAÑADA DE GOMEZ	992.881,40	30569	32,48
CARCARAÑA	408.410,33	16897	24,17
CASILDA	3.775.912,93	36195	104,32
CHAÑAR LADEADO	336.815,12	5770	58,37
CHOVET	755.280,99	2422	311,84
CORREA	132.611,57	6191	21,42

EL TREBOL	19.624,27	11897	1,65
ESPERANZA	2.952.155,49	43673	67,60
FIRMAT	15.001.383,95	20534	730,56
FRANCK	1.401.939,96	5734	244,50
FRAY LUIS BELTRAN	27.982,90	15847	1,77
FUENTES	4.262.571,10	3700	1.152,05
GALVEZ	8.454.661,59	19855	425,82
GRANADERO BAIGORRIA	4.297.402,14	38590	111,36
LAS PAREJAS	23.766.461,13	13116	1.812,02
LAS ROSAS	6.903.388,50	14103	489,50
LOS LAURELES	1.206.553,21	1539	783,99
PEREZ	251.116,84	28300	8,87
PUEBLO ESTHER	1.444.771,24	7563	191,03
RAFAELA	2.516.849,93	95978	26,22
ROLDAN	226.167,60	14929	15,15
ROSARIO	43.720.255,68	1225561	35,67
SALTO GRANDE	3.687.747,86	2221	1.660,40
SAN JOSE DE LA ESQUINA	303.347,99	7257	41,80
SAN LORENZO	10.972.602,83	162403	67,56
SAN VICENTE	343.501,32	6491	52,92
SANTA FE	1.432.803,38	401954	3,56
VENADO TUERTO	683.260,53	78867	8,66
VILLA CONSTITUCION	2.081.453,01	49484	42,06

VILLA GOBERNADOR GALVEZ	1.157.394,03	83025	13,94
Totales	164.056.318,89	2505869	298,56

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 18

Elecciones PASO 2015. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALDAO	607.163,61	1963	309,30
ALVEAR	19.217.537,52	4665	4.119,52
AREQUITO	410.811,96	6991	58,76
ARMSTRONG	24.311.301,78	11865	2.048,99
ARROYO SECO	234.612,86	22322	10,51
ARTEAGA	3.886.854,23	3436	1.131,21
AVELLANEDA	1.565.623,18	26915	58,17
BARRANCAS	400.045,72	5538	72,24
CAÑADA DE GOMEZ	8.996.872,36	30569	294,31
CARCARAÑA	1.217.561,85	16897	72,06
CARLOS PELLEGRINI	254.985,70	5460	46,70
CASILDA	6.122.388,45	36195	169,15
CHAÑAR LADEADO	2.370.705,17	5770	410,87
CORONEL R.S. DOMINGUEZ	77.894,01	1139	68,39
EL TREBOL	8.500.293,92	11897	714,49

ELORTONDO	521.365,63	6175	84,43
ESPERANZA	31.105.579,97	43673	712,24
FIRMAT	9.542.528,62	20534	464,72
FRANCK	4.428.380,21	5734	772,30
FRAY LUIS BELTRAN	3.258.657,16	15847	205,63
FRONTERA	3.995.273,35	11078	360,65
FUENTES	7.419.052,44	3700	2.005,15
GALVEZ	64.772.700,65	19855	3.262,29
GRANADERO BAIGORRIA	17.106.159,96	38590	443,28
GUADALUPE NORTE	1.967.771,93	1288	1.527,77
LAS PAREJAS	28.956.933,69	13116	2.207,76
LAS ROSAS	41.237.084,43	14103	2.923,99
PEREZ	4.042.282,71	28300	142,84
PUEBLO ESTHER	502.964,39	7563	66,50
RAFAELA	9.584.420,95	95978	99,86
RECONQUISTA	5.709.104,20	75775	75,34
RECREO	1.534.677,67	14656	104,71
ROLDAN	14.184.946,19	14929	950,16
ROMANG	197.887,86	8805	22,47
ROSARIO	73.440.312,85	1225561	59,92
RUFINO	8.585.949,14	19478	440,80
SALTO GRANDE	46.083.785,95	2221	20.749,12
SAN CARLOS CENTRO	767.668,22	11366	67,54

SAN CARLOS SUD	1.547.487,71	2166	714,44
SAN JORGE	917.340,99	18598	49,32
SAN JUSTO	682.217,34	41988	16,25
SAN LORENZO	3.041.339,08	162403	18,73
SAN VICENTE	428.761,26	6491	66,05
SANFORD	252.330,48	1901	132,74
SANTA FE	5.777.820,43	401954	14,37
SANTO TOME	581.408,80	68287	8,51
SARMIENTO	6.113.162,48	1685	3.627,99
SASTRE	15.079.638,99	5872	2.568,06
SAUCE VIEJO	4.768.033,51	8434	565,33
SUNCHALES	6.802.685,26	22041	308,64
TOTORAS	1.116.777,13	10616	105,20
VENADO TUERTO	4.388.616,03	78867	55,65
VILLA CONSTITUCION	4.678.943,41	49484	94,55
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	9.848.636,62	83025	118,62
Totales	523.145.340,01	2853759	1.033,31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo

Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 19

Elecciones generales 2015. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALDAO	607.163,61	1963	309,30
ALVEAR	40.019.931,71	4665	8.578,76
ANGELICA	241.911,04	1608	150,44
AREQUITO	2.339.537,16	6991	334,65
ARMSTRONG	40.497.482,66	11865	3.413,19
ARROYO SECO	2.291.692,08	22322	102,67
ARTEAGA	4.479.711,87	3436	1.303,76
AVELLANEDA	1.565.623,18	26915	58,17
BARRANCAS	1.114.917,30	5538	201,32
CAÑADA DE GOMEZ	18.092.250,43	30569	591,85
CARCARAÑA	3.829.781,91	16897	226,65
CARLOS PELLEGRINI	283.797,03	5460	51,98
CASILDA	12.505.459,38	36195	345,50
CHAÑAR LADEADO	3.127.873,52	5770	542,09
CHOVET	698.706,58	2422	288,48
CORONEL R.S. DOMINGUEZ	77.894,01	1139	68,39
CORREA	651.991,59	6191	105,31
EL TREBOL	9.690.561,77	11897	814,54
ELORTONDO	952.852,20	6175	154,31

ESPERANZA	52.315.926,76	43673	1.197,90
FIRMAT	10.625.198,99	20534	517,44
FRANCK	10.943.667,77	5734	1.908,56
FRAY LUIS BELTRAN	9.063.791,40	15847	571,96
FRONTERA	5.157.193,84	11078	465,53
FUENTES	7.419.052,44	3700	2.005,15
GALVEZ	112.753.509,73	19855	5.678,85
GRANADERO BAIGORRIA	20.581.254,96	38590	533,33
GUADALUPE NORTE	3.767.725,28	1288	2.925,25
LAS PAREJAS	82.075.317,84	13116	6.257,65
LAS ROSAS	54.701.091,47	14103	3.878,68
MONTE VERA	1.125.585,93	8589	131,05
PEREZ	8.663.966,92	28300	306,15
PUEBLO ESTHER	2.265.044,70	7563	299,49
RAFAELA	16.540.173,06	95978	172,33
RECONQUISTA	8.700.587,55	75775	114,82
RECREO	1.534.677,67	14656	104,71
ROLDAN	15.285.886,28	14929	1.023,91
ROMANG	197.887,86	8805	22,47
ROSARIO	148.195.664,11	1225561	120,92
RUFINO	8.710.833,20	19478	447,21
SALTO GRANDE	55.035.025,16	2221	24.779,39
SAN CARLOS CENTRO	1.644.737,14	11366	144,71

SAN CARLOS SUD	2.758.795,31	2166	1.273,68
SAN JORGE	2.543.210,71	18598	136,75
SAN JUSTO	682.217,34	41988	16,25
SAN LORENZO	3.723.912,82	162403	22,93
SAN VICENTE	920.863,30	6491	141,87
SANFORD	252.330,48	1901	132,74
SANTA FE	7.431.516,95	401954	18,49
SANTO TOME	2.838.991,51	68287	41,57
SARMIENTO	6.648.469,37	1685	3.945,68
SASTRE	20.571.171,00	5872	3.503,26
SAUCE VIEJO	9.055.723,14	8434	1.073,72
SUNCHALES	19.193.473,72	22041	870,81
TORTUGAS	859.771,11	2570	334,54
TOTORAS	1.116.777,13	10616	105,20
VENADO TUERTO	10.036.373,05	78867	127,26
VILLA CAÑAS	11.416.830,46	9661	1.181,74
VILLA CONSTITUCION	4.678.943,41	49484	94,55
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	15.358.782,94	83025	184,99
Totales	900.461.092,85	2884800	1.407,58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo

Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 20

Elecciones PASO 2017. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	8.287.250,20	5465	1.516,42
ANGELICA	1.233.629,63	1635	754,51
ARMSTRONG	38.910.257,85	12918	3.012,10
ARROYO SECO	1.708.123,20	23313	73,27
ARTEAGA	2.523.422,90	3656	690,21
AVELLANEDA	2.627.621,78	29546	88,93
BARRANCAS	1.650.342,96	5810	284,05
BIGAND	879.269,62	5602	156,96
CAÑADA DE GOMEZ	14.514.953,72	31307	463,63
CARCARAÑA	128.800,00	17856	7,21
CASILDA	3.813.382,33	38689	98,57
CHAÑAR LADEADO	1.233.539,96	5833	211,48
CHOVET	1.092.644,10	2386	457,94
CORREA	560.573,04	6468	86,67
EL TREBOL	5.729.288,33	12797	447,71
ESPERANZA	26.483.995,22	48945	541,10
FIRMAT	5.924.285,01	22036	268,85
FRANCK	19.966.411,93	6564	3.041,81
FRAY LUIS BELTRAN	6.213.497,28	16895	367,77

FUENTES	1.361.785,29	4452	305,88
GALVEZ	6.440.007,68	20855	308,80
GRANADERO BAIGORRIA	193.692.980,54	41606	4.655,41
LAS PAREJAS	81.330.988,29	14381	5.655,45
LAS ROSAS	13.447.512,49	15086	891,39
PEREZ	4.614.632,66	30104	153,29
PUEBLO ESTHER	4.698.077,93	9013	521,26
RAFAELA	21.557.473,28	104214	206,86
RECONQUISTA	8.857.279,43	82456	107,42
ROLDAN	13.243.863,94	17285	766,21
ROSARIO	124.363.303,73	1270018	97,92
RUFINO	4.295.848,37	20327	211,34
SAN JERONIMO NORTE	154.101,54	7105	21,69
SAN JORGE	1.567.840,42	19747	79,40
SAN LORENZO	10.989.760,41	177054	62,07
SAN VICENTE	1.713.325,45	6950	246,52
SANTA FE	2.695.427,75	420236	6,41
SANTO TOME	1.165.849,00	73575	15,85
SASTRE	1.676.526,77	6124	273,76
SAUCE VIEJO	2.784.139,24	9390	296,50
SOLDINI	925.475,06	3594	257,51
SUNCHALES	3.888.058,73	24200	160,66
TORTUGAS	2.079.884,50	2695	771,76

VENADO TUERTO	11.308.440,62	85048	132,97
VILLA CONSTITUCION	1.228.485,64	52815	23,26
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	7.145.911,08	86570	82,54
ZENON PEREYRA	1.723.243,49	1857	927,97
Totales	672431512,4	2701197	248,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo

Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 21

Elecciones generales 2017. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	44.802.300,07	5465	8.198,04
ANGELICA	1.233.629,63	1635	754,51
AREQUITO	13.889.113,91	7062	1.966,74
ARMSTRONG	55.981.704,80	12918	4.333,62
ARROYO SECO	10.627.789,90	23313	455,87
ARTEAGA	2.836.451,74	3656	775,83
BARRANCAS	1.650.342,96	5810	284,05
BIGAND	879.269,62	5602	156,96
CAMPO ALBERTENGO	1.594.242,89	14381	110,86
CAÑADA DE GOMEZ	16.007.073,72	31307	511,29
CAÑADA DEL UCLE	656.586,01	902	727,92
CARCARAÑA	128.800,00	17856	7,21
CARLOS PELLEGRINI	215.430,21	5728	37,61

CASILDA	6.967.774,83	38689	180,10
CHAÑAR LADEADO	1.233.539,96	5833	211,48
CHOVET	2.298.501,28	2386	963,33
CORREA	560.573,04	6468	86,67
EL CARAMELO	2.627.621,78	1476	1.780,23
EL TREBOL	6.856.372,26	12797	535,78
ESPERANZA	47.774.241,26	48945	976,08
FIRMAT	41.608.894,98	22036	1.888,22
FRANCK	25.576.762,97	6564	3.896,52
FRAY LUIS BELTRAN	7.666.177,64	16895	453,75
FRONTERA	532.001,93	12063	44,10
FUENTES	1.361.785,29	4452	305,88
GALVEZ	76.644.883,59	20855	3.675,13
GRANADERO BAIGORRIA	196.450.357,02	41606	4.721,68
GUADALUPE NORTE	4.565.942,90	1330	3.433,04
LAS PAREJAS	135.802.907,96	14381	9.443,22
LAS ROSAS	46.703.108,35	15086	3.095,79
MONTE VERA	2.976.803,23	9485	313,84
PEREZ	11.838.563,54	30104	393,26
PUEBLO ESTHER	4.698.077,93	9013	521,26
RAFAELA	29.395.899,99	104214	282,07
RECONQUISTA	12.315.807,88	82456	149,36
ROLDAN	17.430.200,53	17285	1.008,40

ROSARIO	194.974.244,14	1270018	153,52
RUFINO	8.525.236,19	20327	419,40
SALTO GRANDE	60.540.577,92	2190	27.644,10
SAN JERONIMO NORTE	154.101,54	7105	21,69
SAN JORGE	3.585.691,28	19747	181,58
SAN JOSE DE LA ESQUINA	730.703,51	7482	97,66
SAN JUSTO	526.711,71	43385	12,14
SAN LORENZO	31.980.398,72	177054	180,63
SAN VICENTE	2.246.337,56	6950	323,21
SANTA FE	3.009.930,17	420236	7,16
SANTO TOME	2.960.621,00	73575	40,24
SASTRE	5.728.059,51	6124	935,35
SAUCE VIEJO	2.784.139,24	9390	296,50
SOLDINI	925.475,06	3594	257,51
SUNCHALES	13.185.849,33	24200	544,87
TORTUGAS	4.855.023,84	2695	1.801,49
VENADO TUERTO	11.896.101,49	85048	139,88
VILLA CONSTITUCION	1.228.485,64	52815	23,26
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	8.341.660,00	86570	96,36
ZENON PEREYRA	1.723.243,49	1857	927,97
Totales	1.194.292.126,94	2980416	400,71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo

Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 22

Elecciones PASO 2019. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALVEAR	11.410.299,46	5753	1.983,37
ARMSTRONG	56.116.926,53	13277	4.226,63
ARTEAGA	771.462,79	3728	206,94
CAÑADA DEL UCLE	1.080.930,47	885	1.221,39
CARMEN DEL SAUCE	100.306,42	876	114,51
CASILDA	9.943.087,48	39520	251,60
CORONEL R.S. DOMINGUEZ	54.215,89	1363	39,78
EL TREBOL	7.770.492,51	13101	593,12
ELORTONDO	1.208.600,39	6140	196,84
ESPERANZA	64.323.460,59	50780	1.266,71
FRANCK	2.668.676,61	6859	389,08
FRONTERA	1.667.000,89	12398	134,46
GALVEZ	5.872.299,02	21178	277,28
GRANADERO BAIGORRIA	244.092.114,73	42610	5.728,52
HUMBERTO PRIMO	203.928,68	5673	35,95
LAS PAREJAS	1.463.503,72	14817	98,77
LAS ROSAS	9.777.634,48	15415	634,29
LEHMANN	111.449,74	3615	30,83
MARIA SUSANA	639.589,06	3718	172,03

RAFAELA	16.558.939,35	107004	154,75
RECONQUISTA	21.073.153,16	84714	248,76
RECREO	846.711,12	16075	52,67
ROLDAN	89.995,76	18125	4,97
ROSARIO	106.999.824,73	1284166	83,32
RUFINO	87.966,66	20598	4,27
SAN CARLOS SUD	4.563.072,90	2374	1.922,10
SAN JOSE DE LA ESQUINA	902.110,50	7550	119,48
SAN LORENZO	6.257.257,06	182083	34,36
SANTA FE	1.552.825,01	426145	3,64
SANTO TOME	3.709.133,96	75361	49,22
SASTRE	221.945,51	6206	35,76
SUNCHALES	3.995.033,44	24944	160,16
VENADO TUERTO	13.129.705,85	87132	150,69
VILLA CAÑAS	3.505.563,40	10058	348,53
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	7.200.864,11	87677	82,13
Totales	609.970.081,98	2701918	225,75

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC.

Tabla 23
Elecciones generales 2019. Pesos en precios corrientes.

Localidad	Beneficio (\$)	Población estimada	Beneficio per cápita (\$)
ALDAO	247.682,40	2276	108,82
ALVEAR	20.507.386,86	5753	3.564,64
ANGELICA	1.122.625,13	1642	683,69
AREQUITO	20.294.108,75	7079	2.866,80
ARMSTRONG	115.713.079,68	13277	8.715,30
ARROYO SECO	660.758,28	23623	27,97
ARTEAGA	6.413.541,05	3728	1.720,37
AVELLANEDA	16.314.556,42	30446	535,85
BARRANCAS	521.813,28	5898	88,47
BUSTINZA	1.028.645,84	1564	657,70
CAÑADA DE GOMEZ	10.399.811,73	31527	329,87
CAÑADA DEL UCLE	1.080.930,47	885	1.221,39
CARCARAÑA	12.005.984,23	18163	661,01
CARMEN DEL SAUCE	100.306,42	876	114,51
CASILDA	23.958.059,31	39520	606,23
CHAÑAR LADEADO	1.163.340,35	5849	198,90
CHOVET	641.823,13	2371	270,70
COLONIA BELGRANO	1.606.931,40	1386	1.159,40
CORONEL R.S. DOMINGUEZ	54.215,89	1363	39,78
CORREA	896.065,23	6558	136,64

EL TREBOL	9.173.037,46	13101	700,18
ELORTONDO	1.208.600,39	6140	196,84
ESPERANZA	146.672.651,09	50780	2.888,39
FIRMAT	1.416.445,72	22538	62,85
FRANCK	17.625.780,15	6859	2.569,73
FRAY LUIS BELTRAN	7.584.048,23	17236	440,01
FRONTERA	1.667.000,89	12398	134,46
GALVEZ	33.325.987,41	21178	1.573,61
GRANADERO BAIGORRIA	250.742.802,11	42610	5.884,60
GUADALUPE NORTE	4.040.739,98	1343	3.008,74
HUMBERTO PRIMO	203.928,68	5673	35,95
LAS PAREJAS	68.405.459,42	14817	4.616,69
LAS ROSAS	13.775.857,71	15415	893,67
LEHMANN	111.449,74	3615	30,83
MARIA SUSANA	639.589,06	3718	172,03
PEREZ	6.654.052,66	30693	216,79
PROGRESO	1.238.719,76	2982	415,40
PUEBLO ESTHER	3.909.229,23	9544	409,60
RAFAELA	29.315.905,26	107004	273,97
RECONQUISTA	57.944.339,87	84714	684,00
RECREO	846.711,12	16075	52,67
ROLDAN	9.661.078,52	18125	533,03

ROSARIO	231.508.401,98	1284166	180,28
RUFINO	4.683.661,19	20598	227,38
SALTO GRANDE	32.766.550,19	2178	15.044,33
SAN CARLOS CENTRO	2.120.202,38	12262	172,91
SAN CARLOS SUD	4.563.072,90	2374	1.922,10
SAN JORGE	6.494.738,73	20126	322,70
SAN JOSE DE LA ESQUINA	947.310,41	7550	125,47
SAN JUSTO	1.933.989,64	43827	44,13
SAN LORENZO	32.320.210,73	182083	177,50
SAN VICENTE	4.259.140,06	7103	599,63
SANTA FE	9.149.035,48	426145	21,47
SANTO TOME	17.173.654,99	75361	227,89
SARMIENTO	4.682.475,64	1809	2.588,43
SASTRE	2.433.152,88	6206	392,06
SUNCHALES	4.249.779,43	24944	170,37
TORTUGAS	2.520.441,04	2735	921,55
VENADO TUERTO	28.439.386,73	87132	326,39
VILLA CAÑAS	11.983.848,75	10058	1.191,47
VILLA CONSTITUCION	11.429.553,80	53915	211,99
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	16.360.465,20	87677	186,60
Totales	1.330.914.152,46	2845566	467,72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ex Secretaría de Industria del Ministerio de Desarrollo Productivo y de INDEC-IPEC

Reportes de regresiones

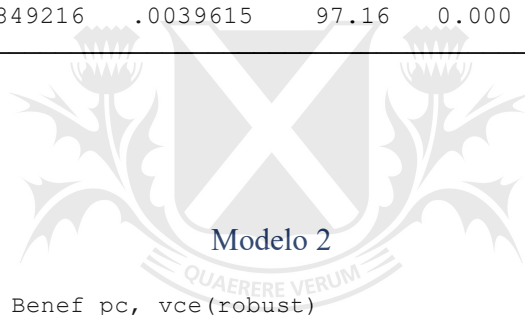
Modelo 1

. regress Porcent_PN Benef_pc, vce(robust)

Linear regression

Number of obs = 2526
 F(1, 2524) = 18.42
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.0042
 Root MSE = .15629

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc	-.0025931	.0006041	-4.29	0.000	-.0037778	-.0014085
_cons	.3849216	.0039615	97.16	0.000	.3771534	.3926898



Modelo 2

. regress Porcent_PN Benef_pc, vce(robust)

Linear regression

Number of obs = 3279
 F(1, 3277) = 23.22
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.0027
 Root MSE = .15673

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc	-.0021818	.0004528	-4.82	0.000	-.0030696	-.0012939
_cons	.3070412	.0029441	104.29	0.000	.3012688	.3128136

Modelo 3

```
. regress Porcent_PN Benef_pc Desempleo Eleccion_ant Eleccion_Dip PNFPV, vce(robust)
```

Linear regression

Number of obs = 2526
 F(5, 2520) = 51.17
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.1654
 Root MSE = .1432

Porcent_PN	Robust				
	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Benef_pc	-.0025402	.0004824	-5.27	0.000	-.0034862 -.0015942
Desempleo	-.1466883	.0256265	-5.72	0.000	-.1969395 -.0964371
Eleccion_ant	.0697332	.018838	3.70	0.000	.0327937 .1066727
Eleccion_Dip	.0065099	.0029709	2.19	0.029	.0006843 .0123355
PNFPV	-.1176246	.009516	-12.36	0.000	-.1362846 -.0989645
_cons	.1426351	.0628869	2.27	0.023	.0193199 .2659503

Modelo 4

```
. regress Porcent_PN Benef_pc Desempleo Eleccion_ant Eleccion_dip PNFPV, vce(robust)
```

Linear regression

Number of obs = 3279
 F(5, 3273) = 76.00
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.1373
 Root MSE = .14587

Porcent_PN	Robust				
	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Benef_pc	-.0027929	.0004294	-6.50	0.000	-.0036348 -.001951
Desempleo	.0391697	.0169975	2.30	0.021	.0058428 .0724965
Eleccion_ant	.0301101	.0026648	11.30	0.000	.0248854 .0353349
Eleccion_dip	-.0029372	.0026216	-1.12	0.263	-.0080773 .0022028
PNFPV	.0701284	.0087413	8.02	0.000	.0529894 .0872675
_cons	.4139684	.0540326	7.66	0.000	.3080273 .5199094

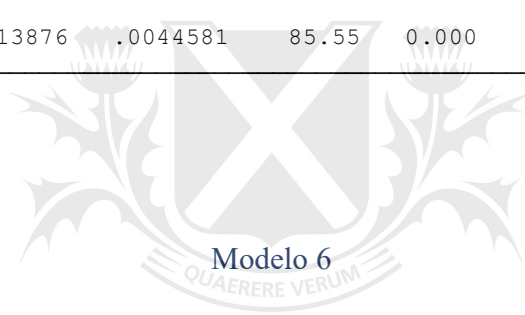
Modelo 5

```
. regress Porcent_PN Benef_pc l.Benef_pc, vce(robust)
```

Linear regression

Number of obs = 2100
 F(2, 2097) = 13.57
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.0069
 Root MSE = .15788

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc						
--.	-.0000115	.0009602	-0.01	0.990	-.0018946	.0018717
L1.	-.0034902	.0009974	-3.50	0.000	-.0054463	-.0015342
_cons	.3813876	.0044581	85.55	0.000	.3726448	.3901304



```
. regress Porcent_PN Benef_pc l.Benef_pc, vce(robust)
```

Linear regression

Number of obs = 2819
 F(2, 2816) = 15.83
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.0042
 Root MSE = .15716

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc						
--.	.0005175	.0008431	0.61	0.539	-.0011356	.0021706
L1.	-.0032221	.0008705	-3.70	0.000	-.004929	-.0015152
_cons	.2931825	.0032196	91.06	0.000	.2868695	.2994955

Modelo 7

```
. regress Porcent_PN Benef_pc l.Benef_pc Desempleo l.Desempleo Eleccion_ant Eleccion_Dip PNFV, vce(robust)
```

Linear regression

Number of obs = 2100
 F(7, 2092) = 46.10
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.2321
 Root MSE = .13899

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc						
--.	-.0005909	.0007377	-0.80	0.423	-.0020377	.0008559
L1.	-.0028595	.0007819	-3.66	0.000	-.0043928	-.0013262
Desempleo						
--.	-.3248026	.0410841	-7.91	0.000	-.4053726	-.2442326
L1.	.1620302	.0293177	5.53	0.000	.1045353	.219525
Eleccion_ant	.0894883	.0245079	3.65	0.000	.0414258	.1375507
Eleccion_Dip	.0067058	.0042237	1.59	0.113	-.0015773	.0149889
PNFV	-.1404922	.0104273	-13.47	0.000	-.1609412	-.1200432
_cons	.1360049	.072083	1.89	0.059	-.0053569	.2773667

Modelo 8

```
. regress Porcent_PN Benef_pc l.Benef_pc Desempleo l.Desempleo Eleccion_ant Elecc
> ion_dip PNFPV, vce(robust)
```

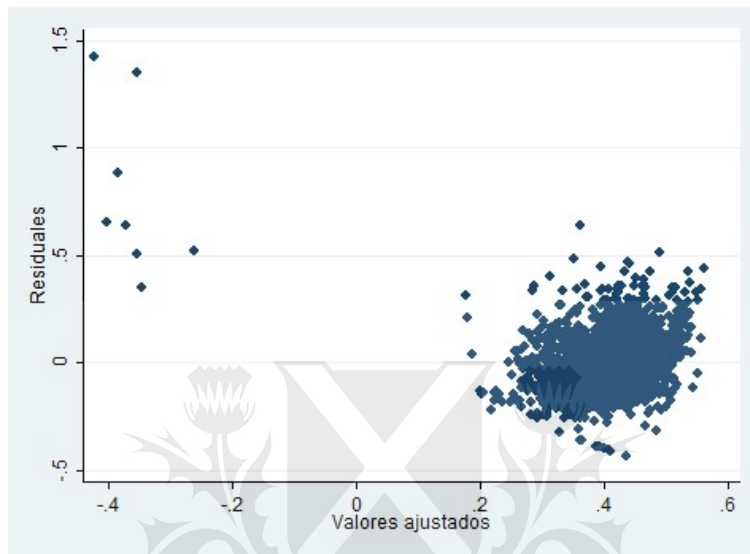
```
Linear regression                               Number of obs =    2819
                                                F( 7, 2811) =    46.48
                                                Prob > F      =    0.0000
                                                R-squared    =    0.1260
                                                Root MSE    =    .14737
```

Porcent_PN	Robust		t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
Benef_pc						
--.	-.0009994	.0007023	-1.42	0.155	-.0023764	.0003776
L1.	-.0022013	.0007384	-2.98	0.003	-.0036492	-.0007535
Desempleo						
--.	.0100391	.0267444	0.38	0.707	-.0424015	.0624797
L1.	.0494654	.023113	2.14	0.032	.0041452	.0947855
Eleccion_ant	.0273	.0026947	10.13	0.000	.0220162	.0325838
Eleccion_dip	-.0051084	.0034951	-1.46	0.144	-.0119615	.0017448
PNFPV	.0663667	.0097249	6.82	0.000	.0472981	.0854352
_cons	.4604357	.0574359	8.02	0.000	.3478149	.5730566

Comprobación de supuestos mínimos de los modelos de regresión

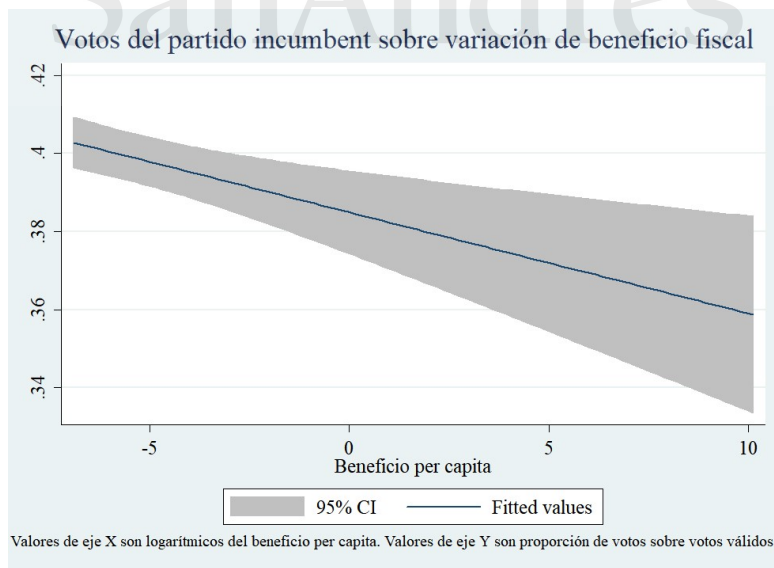
Linealidad

Gráfico 8 Dispersión de valores residuales y ajustados. Modelo 7



Fuente: Elaboración propia

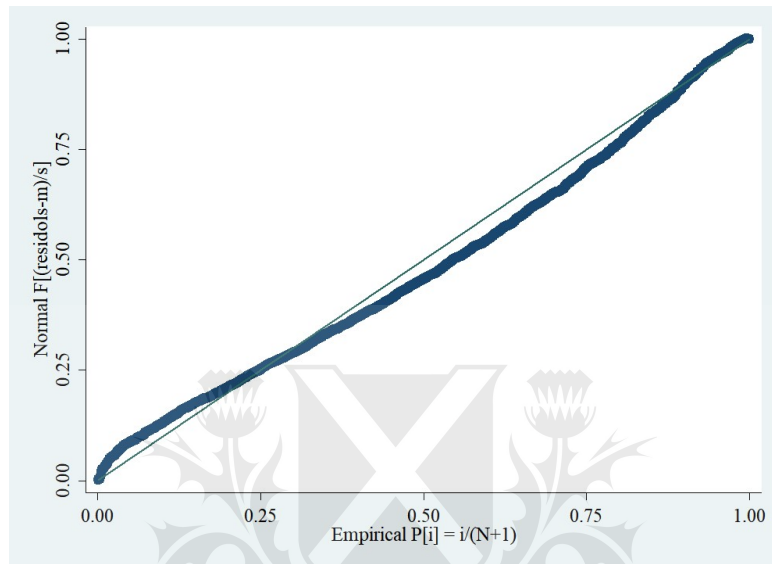
Gráfico 9 Dispersión de variable independiente y variable dependiente. Intervalo de confianza del 95%.



Fuente: Elaboración propia

Normalidad

Gráfico 10 Gráfico P-P. Verificación de normalidad de residuos sobre variable independiente de beneficio per cápita. Modelo 3



Fuente: Elaboración propia

Universidad de
San Andrés

No colinealidad

Matrices de correlación

Tabla 24

Modelo 3

Variable	Beneficio per cápita	Desempleo	Elección anterior	Elección diputados previa	PNFPV	Constante
Beneficio per cápita	1					
Desempleo	-0.1313	1				
Elección anterior	0.0239	-0.2028	1			
Elección diputados previa	-0.0716	-0.04061	-0.0714	1		
PNFPV	-0.1628	0.7229	-0.1553	-0.043	1	
Constante	-0.1021	0.955	0.0816	-0.3886	0.6602	1

Tabla 25

Modelo 4

Variable	Beneficio per cápita	Desempleo	Elección anterior	Elección diputados previa	PNFPV	Constante
Beneficio per cápita	1					
Desempleo	-0.1744	1				
Elección anterior	-0.1331	0.0328	1			
Elección diputados previa	-0.0128	-0.2795	0.3012	1		
PNFPV	0.1128	-0.7287	0.0804	0.4021	1	
Constante	-0.1599	0.9906	0.1193	-0.2028	-0.7532	1

Tabla 26

Modelo 5

Variable	Beneficio per cápita (ln)	Beneficio per cápita (ln) (lag)	Constante
Beneficio per cápita (ln)	1		
Beneficio per cápita (ln) (lag)	-0.7394	1	
Constante	0.1729	0.3070	1

Tabla 27

Modelo 6

Variable	Beneficio per cápita (ln)	Beneficio per cápita (ln) (lag)	Constante
Beneficio per cápita (ln)	1		
Beneficio per cápita (ln) (lag)	-0.8204	1	
Constante	0.0929	0.2263	1

Universidad de
San Andrés

Tabla 28

Modelo 7

Variable	Beneficio per cápita (ln)	Beneficio per cápita (ln) (lag)	Tasa de desempleo (ln)	Tasa de desempleo (ln) (lag)	Elección anterior (ln)	Elección diputados previa (ln)	PNFV	Constante
Beneficio per cápita (ln)	1							
Beneficio per cápita (ln) (lag)	-0,7472	1						
Tasa de desempleo (ln)	0,1301	-0,1792	1					
Tasa de desempleo (ln) (lag)	-0,2316	0,1997	-0,6957	1				
Elección anterior (ln)	-0,067	0,1381	-0,041	-0,1476	1			
Elección diputados previa (ln)	-0,1004	0,0533	-0,3504	0,0623	-0,0666	1		
PNFV	-0,0591	-0,057	0,6665	-0,1779	-0,2067	-0,1208	1	
Constante	-0,0851	0,0215	0,6548	0,0306	0,1204	-0,3909	0,6638	1

San Andrés

Tabla 29

Modelo 8

Variable	Beneficio per cápita (ln)	Beneficio per cápita (ln) (lag)	Tasa de desempleo (ln)	Tasa de desempleo (ln) (lag)	Elección anterior (ln)	Elección diputados previa (ln)	PNFV	Constante
Beneficio per cápita (ln)	1							
Beneficio per cápita (ln) (lag)	-0,7575	1						
Tasa de desempleo (ln)	-0,1718	0,1011	1					
Tasa de desempleo (ln) (lag)	0,1377	-0,1558	-0,7404	1				
Elección anterior (ln)	-0,14	0,0633	0,1442	-0,1663	1			
Elección diputados previa (ln)	0,0159	-0,0001	-0,204	0,0725	0,2589	1		
PNFV	0,0504	0,031	-0,7253	0,3504	0,0381	0,341	1	
Constante	-0,0851	-0,026	0,5838	0,1053	0,0985	-0,1248	0,6663	1

Modelo 3

. vif

Variable	VIF	1/VIF
Desempleo	3.62	0.276217
PNFPV	3.31	0.302220
Eleccion_Dip	1.39	0.720276
Eleccion_ant	1.17	0.855682
Benef_pc	1.04	0.958839
Mean VIF	2.11	

Modelo 4

. vif

Variable	VIF	1/VIF
PNFPV	2.49	0.401510
Desempleo	2.43	0.410777
Eleccion_dip	1.11	0.899619
Benef_pc	1.07	0.937495
Eleccion_ant	1.03	0.971725
Mean VIF	1.63	

Modelo 5

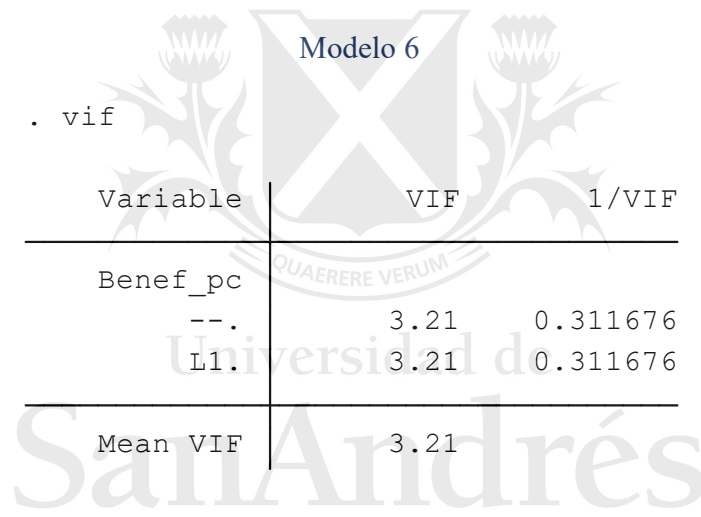
. vif

Variable	VIF	1/VIF
Benef_pc		
--.	2.32	0.431699
L1.	2.32	0.431699
Mean VIF	2.32	

Modelo 6

. vif

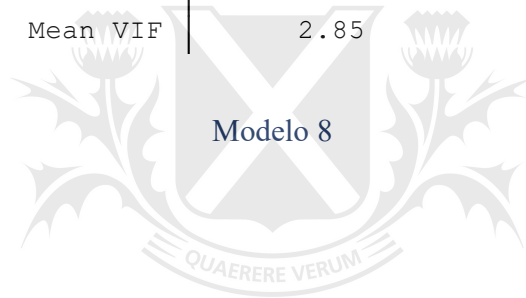
Variable	VIF	1/VIF
Benef_pc		
--.	3.21	0.311676
L1.	3.21	0.311676
Mean VIF	3.21	



Modelo 7

. vif

Variable	VIF	1/VIF
Desempleo	6.30	0.158666
PNFPV	3.52	0.284075
Desempleo		
L1.	2.94	0.340374
Benef_pc		
--.	2.41	0.415155
L1.	2.35	0.424941
Eleccion_Dip	1.31	0.762514
Eleccion_ant	1.15	0.871443
Mean VIF	2.85	



Modelo 8

. vif

Variable	VIF	1/VIF
Desempleo	4.83	0.206934
Benef_pc		
--.	3.26	0.306879
L1.	3.25	0.307726
PNFPV	3.01	0.332520
Desempleo		
L1.	2.20	0.454344
Eleccion_dip	1.07	0.935352
Eleccion_ant	1.04	0.964801
Mean VIF	2.66	

IX – Bibliografía

- Abeles, Martín, Mario Cimoli, Pablo José Lavarello, Nations unies, and Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes. *Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina*, 2017.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42393/6/S1601348_es.pdf.
- Acemoglu, Daron, David Autor, David Dorn, Gordon H. Hanson, and Brendan Price. "Import Competition and the Great US Employment Sag of the 2000s." *Journal of Labor Economics* 34, no. S1 (January 2016): S141–98. <https://doi.org/10.1086/682384>.
- Agranoff, R. "Managing Within the Matrix: Do Collaborative Intergovernmental Relations Exist?" *Publius: The Journal of Federalism* 31, no. 2 (January 1, 2001): 31–56.
<https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.pubjof.a004895>.
- Anderson, Christopher A. *Blaming the Government: Citizens and the Economy in Five European Democracies: Citizens and the Economy in Five European Democracies*. 1st ed. Routledge, n.d. <https://doi.org/10.4324/9781315483016>.
- Antenucci, Pedro, and Lorena Moscovich. "¿Rencorosos o Precavidos? Determinantes de Las Estrategias Electorales a Nivel Local En Países Federales." Victoria, Buenos Aires, Argentina, June 2017.
- Arceneaux, Kevin. "The Federal Face of Voting: Are Elected Officials Held Accountable for the Functions Relevant to Their Office?" *Political Psychology* 27, no. 5 (October 2006): 731–54. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2006.00530.x>.
- Arcidiácono, Pilar. "Transferencias de Ingresos a Los Hogares En Argentina." *Revista de Ciencias Sociales*, no. 151 (June 13, 2016). <https://doi.org/10.15517/rcs.v1i151.24972>.

Ardanaz, Martín, Marcelo Leiras, and Mariano Tommasi. “The Politics of Federalism in Argentina and Its Implications for Governance and Accountability.” *World Development* 53 (January 2014): 26–45. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.01.004>.

Autor, David, David Dorn, Gordon Hanson, and Kaveh Majlesi. “Importing Political Polarization? The Electoral Consequences of Rising Trade Exposure.” *American Economic Review* 110, no. 10 (October 1, 2020): 3139–83. <https://doi.org/10.1257/aer.20170011>.

Autor, David H., and David Dorn. “Replication Data for: The Growth of Low-Skill Service Jobs and the Polarization of the US Labor Market.” ICPSR - Interuniversity Consortium for Political and Social Research, 2013. <https://doi.org/10.3886/E112652V1>.

Autor, David H., and David Dorn. “The Growth of Low-Skill Service Jobs and the Polarization of the US Labor Market.” *American Economic Review* 103, no. 5 (August 1, 2013): 1553–97. <https://doi.org/10.1257/aer.103.5.1553>.

Azpiazu, Daniel. “Los Resultados de La Política de Promoción Industrial al Cabo de Un Decenio (1974-1983).” *Desarrollo Económico* 26, no. 104 (January 1987): 631. <https://doi.org/10.2307/3466934>.

Barro, Robert J. “The Control of Politicians: An Economic Model.” *Public Choice* 14–14, no. 1 (March 1973): 19–42. <https://doi.org/10.1007/BF01718440>.

Beccaria, Luis Alberto, and Roxana del Luján Maurizio. “Mercado de Trabajo y Desigualdad En Argentina. Un Balance de Las Últimas Tres Décadas.” Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Sociedad, 37 (Junio 2017): 15–41.

Bednar, Jenna. “Credit Assignment and Federal Encroachment.” *Supreme Court Economic Review* 15 (February 1, 2007): 285–308. <https://doi.org/10.1086/656033>.

- Bendor, Jonathan, Sunil Kumar, and David A. Siegel. "Chapter 1 Rational Parties and Retrospective Voters." In *International Symposia in Economic Theory and Econometrics*, 17:1–28. Elsevier, 2007. [https://doi.org/10.1016/S1571-0386\(06\)17001-5](https://doi.org/10.1016/S1571-0386(06)17001-5).
- . "Rational Parties and Retrospective Voters." In *Topics in Analytical Political Economy*, edited by Melvin J. Hinich and William A. Barnett, 17:1–28. International Symposia in Economic Theory and Econometrics. Emerald Group Publishing Limited, 2007. [https://doi.org/10.1016/S1571-0386\(06\)17001-5](https://doi.org/10.1016/S1571-0386(06)17001-5).
- Berry, Christopher R., and William G. Howell. "Accountability and Local Elections: Rethinking Retrospective Voting." *The Journal of Politics* 69, no. 3 (August 2007): 844–58. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2007.00579.x>.
- Bianchi, Patrizio, and Sandrine Labory. *Industrial Policy for the Manufacturing Revolution: Perspectives on Digital Globalisation*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing, 2018.
- . *International Handbook on Industrial Policy*. Cheltenham, Glos, UK ; Northampton, MA: Edward Elgar, 2006.
- Bonvecchi, Alejandro, and Germán Lodola. "The Dual Logic of Intergovernmental Transfers: Presidents, Governors, and the Politics of Coalition-Building in Argentina." *Publius: The Journal of Federalism* 41, no. 2 (2011): 179–206. <https://doi.org/10.1093/publius/pjq024>.
- Canton, D. "Economic Evaluations, Partisanship, and Social Bases of Presidential Voting in Argentina, 1995 and 1999." *International Journal of Public Opinion Research* 14, no. 4 (December 1, 2002): 413–27. <https://doi.org/10.1093/ijpor/14.4.413>.

- Capello, Marcelo, Alberto José Figueras, Sebastián Freille, and Pedro Esteban Moncarz. “Fiscal Transfers, Public Sector Wage Premium and the Effects on Private Wages.” *Revista de Economía y Estadística*, Cuarta Época, 47, no. 2 (2009): 41–66.
- Cardozo, José Ignacio. “Federalismo Fiscal y Resultados Electorales: Argentina: 1985-2013.” Tesis de licenciatura en Economía, UDESA, 2016. <http://hdl.handle.net/10908/12075>.
- Carl Gaigné and Jacques-François Thisse. “New Economic Geography and the City.” INRAE UMR SMART-LERECO, 2013. <https://ideas.repec.org/p/rae/wpaper/201302.html>.
- Cetrángolo, Oscar, and Juan Carlos Gómez Sabaini. “Política Tributaria En Argentina. Entre La Solvencia y La Emergencia.” Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col030/4866.html>.
- Chudnovsky, Mariana. “La Relación Entre El Régimen Político, El Estado y Las Políticas Públicas: La Incidencia de Los Gabinetes En El Desarrollo de Capacidades Estatales.” Tesis de doctorado, Universidad Torcuato Di Tella, 2014.
- Cimoli, Mario, Martín Abeles, Pablo Lavarello, Vereinte Nationen, and Economic Commission for Latin America and the Caribbean. *Manufactura y Cambio Estructural Aportes para Pensar la Política Industrial en la Argentina*, 2017. <https://doi.org/10.18356/67d8927e-es>.
- Clerici, Paula, Facundo Cruz, Lara Goyburu, Natán Skigin, Iván Seira, Adrián Albala, and Anabella Molina. “Coaliciones políticas en América Latina.” *IBEROAMERICANA* Vol. 17 (March 15, 2017): 237-266 Páginas. <https://doi.org/10.18441/IBAM.17.2017.64.237-266>.
- Coate, Stephen, and Stephen Morris. “On the Form of Transfers to Special Interests.” *Journal of Political Economy* 103, no. 6 (1995): 1210–35.

- Coatz, Diego, and Daniel Schteingart. “La Industria Argentina En El Siglo XXI: Entre Los Avatares de La Coyuntura y Los Desafios Estructurales.” *Boletín Informativo Techint*, September 2016. <http://boletintechint.com/Pages/Home.aspx>.
- Coşar, A. Kerem, and Pablo D. Fajgelbaum. “Internal Geography, International Trade, and Regional Specialization.” *American Economic Journal: Microeconomics* 8, no. 1 (February 1, 2016): 24–56. <https://doi.org/10.1257/mic.20140145>.
- Criscuolo, Chiara, Ralf Martin, Henry Overman, and John Van Reenen. “The Causal Effects of an Industrial Policy.” Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research, February 2012. <https://doi.org/10.3386/w17842>.
- De Ferranti, David M., ed. *From Natural Resources to the Knowledge Economy: Trade and Job Quality*. World Bank Latin American and Caribbean Studies. Washington, DC: World Bank, 2002.
- Dickovick, J. Tyler, and Kent H. Eaton. “Latin America’s Resurgent Centre: National Government Strategies after Decentralisation.” *Journal of Development Studies* 49, no. 11 (November 2013): 1453–66. <https://doi.org/10.1080/00220388.2013.797073>.
- Dirección General de Estadística. “Anuario de Población y Estadísticas Vitales 2018 Ciudad de Rosario.” Municipalidad de Rosario, October 2019.
- Dixit, Avinash, and John Londregan. “Redistributive Politics and Economic Efficiency.” *American Political Science Review* 89, no. 4 (December 1995): 856–66. <https://doi.org/10.2307/2082513>.
- Dorussen, Han, and Michael Taylor, eds. *Economic Voting*. Routledge/ECPR Studies in European Political Science 27. London ; New York: Routledge : ECPR, 2002.

- Downs, Anthony. "An Economic Theory of Political Action in a Democracy." *Journal of Political Economy* 65, no. 2 (1957): 135–50.
- Duch, Raymond M., and Randolph T. Stevenson. *The Economic Vote: How Political and Economic Institutions Condition Election Results*. Political Economy of Institutions and Decisions. New York: Cambridge University Press, 2008.
- Fabrizio, Rubén. "Análisis Tecnológicos y Prospectivos Sectoriales. Bienes de Capital." Buenos Aires: Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2016.
- Fiorina, Morris P. *Divided Government*. 2nd ed. New Topics in Politics. Boston: Allyn and Bacon, 1996.
- . "Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-Analysis." *American Journal of Political Science* 22, no. 2 (1978): 426–43.
<https://doi.org/10.2307/2110623>.
- . *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press, 1981.
- . *Unstable Majorities: Polarization, Party Sorting, and Political Stalemate*. Hoover Institution Press Publication, no. 685. Stanford, California: Hoover Institution Press, Stanford University, 2017.
- Gervasoni, Carlos. "A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces." *World Politics* 62, no. 2 (April 2010): 302–40. <https://doi.org/10.1017/S0043887110000067>.

———. *Hybrid Regimes within Democracies: Fiscal Federalism and Subnational Rentier*

States. 1st ed. Cambridge University Press, 2018. <https://doi.org/10.1017/9781108590679>.

Healy, Andrew, and Neil Malhotra. “Retrospective Voting Reconsidered.” *Annual Review of*

Political Science 16, no. 1 (May 11, 2013): 285–306. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-032211-212920>.

IGN. Instituto Geográfico Nacional. Disponible en <https://www.ign.gob.ar/>

INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en <https://www.indec.gob.ar>

———. “Encuesta Permanente de Hogares.” Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC, n.d.

———. *Estimaciones de Población Por Sexo, Departamento y Año Calendario 2010-2025*. 1st ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC, 2015.

IPEC. Instituto Provincial de Estadística y Censos. Disponible en

<http://www.estadisticasantafe.gob.ar/>

Jensen, J. Bradford, Dennis P. Quinn, and Stephen Weymouth. “Winners and Losers in

International Trade: The Effects on US Presidential Voting.” *International Organization* 71, no. 3 (2017): 423–57. <https://doi.org/10.1017/S0020818317000194>.

Jones, Mark P., Osvaldo Meloni, and Mariano Tommasi. “Voters as Fiscal Liberals: Incentives and Accountability in Federal Systems.” *Economics & Politics* 24, no. 2 (July 2012): 135–56. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0343.2012.00395.x>.

Jones, Ronald Winthrop, and Peter B. Kenen, eds. *Handbook of International Economics*.

Handbooks in Economics. Amsterdam ; New York : New York, N.Y., U.S.A: North

Holland ; Sole distributors for the U.S.A. and Canada, Elsevier Science Pub. Co, 1984.

Kahneman, Daniel, Paul Slovic, and Amos Tversky, eds. *Judgment under Uncertainty:*

Heuristics and Biases. Cambridge ; New York: Cambridge University Press, 1982.

Key, Jr., V. O., Jr. Cummings Milton C., and Arthur. Maass. *The Responsible Electorate :*

Rationality in Presidential Voting 1936-1960 / V. O. Key, Jr. Reprint 2014. Cambridge,

MA: Harvard University Press, 2014. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674497764>.

Krugman, Paul. "Increasing Returns and Economic Geography." *Journal of Political Economy*

99, no. 3 (June 1991): 483–99. <https://doi.org/10.1086/261763>.

Krugman, Paul R. *Geography and Trade / Paul Krugman. Geography and Trade*. Gaston

Eyskens Lecture Series. Leuven, Belgium: Leuven University Press, 1991.

Matsuyama, Kiminori. "Geographical Advantage: Home Market Effect in a Multi-Region

World." *Research in Economics* 71, no. 4 (December 2017): 740–58.

<https://doi.org/10.1016/j.rie.2017.10.002>.

McMillan, Margaret, and Dani Rodrik. "Globalization, Structural Change and Productivity

Growth." Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research, June 2011.

<https://doi.org/10.3386/w17143>.

Melitz, Marc J. "The Impact of Trade on Intra-Industry Reallocations and Aggregate Industry

Productivity." *Econometrica* 71, no. 6 (2003): 1695–1725.

Melitz, Mark, and Stephen Redding. "Heterogeneous Firms and Trade." In *Handbook of International Economics*, by Gita Gopinath, Elhanan Helpman, and Kenneth Rogoff, Vol. 4. North-Holland, n.d.

Ministerio de Desarrollo Productivo. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/produccion>

Moe, Terry M. "The Politics of Structural Choice: Toward a Theory of Public Bureaucracy." In *Organization Theory. From Chester Barnard to the Present and Beyond*, edited by Oliver E. Williamson, Extended edition., 268. New York: Oxford University Press, 1995.

Moncarz, Pedro Esteban, Sebastián Freille, Alberto José Figueras, and Nestor Clever Grión. "Do Intergovernmental Transfers Affect the Distribution of Manufacturing Production across Regions in Federal Countries? Theory and Evidence for Argentina." *Regional & Federal Studies* 27, no. 4 (August 8, 2017): 359–92.
<https://doi.org/10.1080/13597566.2017.1333959>.

Morales, Marco, Anna Harvey, Jonathan Nagler, Alejandro Poiré, Julio Ríos, Bob Shapiro, and Josh Tucker. "Split-Ticket Voting: The Relative Uncertainty Hypothesis: Evidence from the 2000 Mexican Election," March 1, 2007.

Musgrave, Richard, and Peggy Musgrave. *Hacienda pública aplicada: el caso de España*. Translated by Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terroles, and Amelia Díaz Alvarez. London: McGraw-Hill, 1997.

Nicolini, Juan Pablo, Josefina Posadas, Juan Sanguinetti, Pablo Sanguinetti, and Mariano Tommasi. "Decentralization, Fiscal Discipline in Sub-National Governments and the Bailout Problem: The Case of Argentina." *SSRN Electronic Journal*, 2002.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.1814725>.

- Nicolini, Juan Pablo Ruiz. *PolAr: Argentina Political Analysis*, 2020. <https://CRAN.R-project.org/package=polAr>.
- Niedzwiecki, Sara. "Social Policies, Attribution of Responsibility, and Political Alignments: A Subnational Analysis of Argentina and Brazil." *Comparative Political Studies* 49, no. 4 (March 2016): 457–98. <https://doi.org/10.1177/0010414015612392>.
- . *Uneven Social Policies: The Politics of Subnational Variation in Latin America*. 1st ed. Cambridge University Press, 2018. <https://doi.org/10.1017/9781108588225>.
- Noman, Akbar, and Joseph E. Stiglitz, eds. *Efficiency, Finance, and Varieties of Industrial Policy: Guiding Resources, Learning and Technology for Sustained Growth*. New York: Columbia University Press, 2017.
- Page, Maria, and Pedro Antenucci. "Elecciones en Santa Fe: un estudio sistémico sobre la confiabilidad del proceso electoral." CIPPEC, diciembre de 2019. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/12/186-DT-IP-Confiabilidad-de-las-elecciones-en-Santa-Fe-Page-y-Antenucci....pdf>.
- Paul Krugman. *Geography and Trade*. Vol. [Pbk. ed., 1993]. Gaston Eyskens Lecture Series. Leuven, Belgium: The MIT Press, 1993. <http://ezproxy.lib.utexas.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=11366&site=ehost-live>.
- Peltzman, S. "Voters as Fiscal Conservatives." *The Quarterly Journal of Economics* 107, no. 2 (May 1, 1992): 327–61. <https://doi.org/10.2307/2118475>.

Pierce, Justin, and Peter Schott. "A Concordance Between Ten-Digit U.S. Harmonized System Codes and SIC/NAICS Product Classes and Industries." Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research, November 2009. <https://doi.org/10.3386/w15548>.

Porter, Michael. "Clusters and the New Economics of Competition." *Harvard Business Review*, n.d. <https://hbr.org/1998/11/clusters-and-the-new-economics-of-competition>.

Porto, Alberto, and Pablo Sanguinetti. "Political Determinants of Intergovernmental Grants: Evidence From Argentina." *Economics and Politics* 13, no. 3 (November 2001): 237–56. <https://doi.org/10.1111/1468-0343.00092>.

Powell, G. Bingham, and Guy D. Whitten. "A Cross-National Analysis of Economic Voting: Taking Account of the Political Context." *American Journal of Political Science* 37, no. 2 (May 1993): 391. <https://doi.org/10.2307/2111378>.

Przeworski, Adam, Susan Carol Stokes, and Bernard Manin, eds. *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge Studies in the Theory of Democracy. Cambridge, U.K. ; New York: Cambridge University Press, 1999.

Rauch, James. "Geography and Trade." *Journal of International Economics* 34, no. 1–2 (February 1993): 195–98. [https://doi.org/10.1016/0022-1996\(93\)90075-9](https://doi.org/10.1016/0022-1996(93)90075-9).

Reeves, Andrew, and James G. Gimpel. "Ecologies of Unease: Geographic Context and National Economic Evaluations." *Political Behavior* 34, no. 3 (September 2012): 507–34. <https://doi.org/10.1007/s11109-011-9167-8>.

Repetto, Fabián. "Capacidad Estatal: Requisito Necesario Para Una Mejor Política Social En América Latina." Panamá: CLAD, 2003.

Rodden, Jonathan A. *Hamilton's Paradox: The Promise and Peril of Fiscal Federalism*.

Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

<https://doi.org/10.1017/CBO9780511616075>.

Rodden, Jonathan, and Erik Wibbels. "Beyond the Fiction of Federalism: Macroeconomic Management in Multitiered Systems." *World Politics* 54, no. 4 (July 2002): 494–531.

<https://doi.org/10.1353/wp.2002.0016>.

———. "Retrospective Voting, Coattails, and Accountability in Regional Elections," 2005.

Rodrik, Dani. "Normalizing Industrial Policy." *Commission on Growth and Development Working Paper* 3 (2008).

———. "Populism and the Economics of Globalization." Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research, June 2017. <https://doi.org/10.3386/w23559>.

Rumi, Cecilia. "National Electoral Cycles in Transfers to Subnational Jurisdictions. Evidence from Argentina." *Journal of Applied Economics* 17, no. 1 (May 1, 2014): 161–78.

[https://doi.org/10.1016/S1514-0326\(14\)60007-6](https://doi.org/10.1016/S1514-0326(14)60007-6).

Saiegh, Sebastián M., and Mariano Tommasi. "Why Is Argentina's Fiscal Federalism So Inefficient? Entering the Labyrinth." *Journal of Applied Economics* 2, no. 1 (May 1999):

169–209. <https://doi.org/10.1080/15140326.1999.12040535>.

Secretaría de Producción Empleo e Innovación. "Rosario Productiva 2011-2018." Rosario, Argentina: Municipalidad de Rosario, n.d.

Secretaría de Transformación Productiva. GPS de Empresas. Disponible en

<https://gpsempresas.produccion.gob.ar/>

StataCorp. *Stata Statistical Software* (version 12). College Station, TX: StataCorp LP, 2011.

Stevenson, Randolph T. “The Economy as Context: Indirect Links between the Economy and Voters.” In *Economic Voting*, edited by Han Dorussen and Michael Taylor, 45–66. 27. London ; New York: Routledge : ECPR, 2002.

Stevenson, Randolph T., and Lynn Vavreck. “Does Campaign Length Matter? Testing for Cross-National Effects.” *British Journal of Political Science* 30, no. 2 (April 2000): 217–35. <https://doi.org/10.1017/S0007123400000107>.

Stock, James H, María Arrazola Vacas, Leticia Rodas Alfaya, and Mark W Watson. *Introducción a la econometría*. 3ra ed., 2012.

Subsecretaría de Programación Microeconómica. “Santa Fe.” Informes Productivos Provinciales. Ministerio de Hacienda, noviembre 2017.

Tavosnanska, Andrés, and Germán Herrera. “La Industria Argentina a Comienzos Del Siglo XXI. Aportes Para Una Revisión de La Experiencia Reciente.” Cipibic, n.d. <http://www.cipibicargentina.org.ar/docs/Herrera-Tavosnanska-La-industria-argentina-a-comienzos-del-siglo-XXI.pdf>.

Tow, Andy. “Atlas de Elecciones En Argentina,” 2016. <http://www.andytow.com/>.

Tversky, A., and D. Kahneman. “Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases.” *Science* 185, no. 4157 (September 27, 1974): 1124–31. <https://doi.org/10.1126/science.185.4157.1124>.

Wibbels, Erik. "Bailouts, Budget Constraints, and Leviathans: Comparative Federalism and Lessons from the Early United States." *Comparative Political Studies* 36, no. 5 (June 1, 2003): 475–508. <https://doi.org/10.1177/0010414003036005001>.

Williamson, Oliver E., ed. *Organization Theory: From Chester Barnard to the Present and Beyond*. Expanded ed. New York: Oxford University Press, 1995.



Universidad de
San Andrés